

Bilbao pronto caerá en poder de los nacionalistas

MOLA HA COMENZADO A REDUCIR A ESCOMBROS BILBAO, CUMPLIENDO ASI SU AMENAZA. — ESCUADRILLAS DE BOMBARDEO Y DE CAZA ATACARON INTENSAMENTE EL AERODROMO GOBIERNISTA, DESTRUYENDO MAS DE 40 AVIONES E INCENDIANDO FABRICAS Y DEPOSITOS DE MATERIALES BELICOS. — ENCARNIZADO COMBATE EN LA CUESTA DE LAS PERDICES. — AVIONES NACIONALISTAS BOMBARDEARON ANDUJAR

Los gobiernistas han tenido 12.000 bajas en tres días de ofensiva en los frentes de Madrid. — Toda la noche duró la lucha por la posesión de Monte Aguila. — Contraataque nacionalista en el frente de Casa de Campo. — En Peñarroya las lluvias y el viento han impedido las operaciones. — Informe gobiernista dice que éstos atacan intensamente en los frentes de Alava, Burgos, Guipuzcoa y Asturias

SALAMANCA 12. — (UP). — Se ha calculado oficialmente que los gobiernistas han tenido 12.000 bajas en tres días de ofensivas en los frentes de Madrid incluso 4.000 muertos.

INCALCULABLES LAS BAJAS GOBIERNISTAS EN FRENTES DE MADRID. — SALAMANCA 12. — (UP). — Fuentes oficiales, dicen que los gobiernistas lanzaron el domingo cuatro nuevas brigadas internacionales a la defensa del frente de Madrid porque las tropas puestas en la primera parte de la ofensiva se encuentran fuera de combate.

Sin embargo los nacionalistas todavía mantienen sus posiciones.

Estas nuevas brigadas internacionales disponen de numerosos tanques y han avanzado en formación llevando banderas rojas.

Los nacionalistas suspendieron el fuego para permitir que los gobiernistas se acercaran.

Cuando los gobiernistas estaban comparativamente cerca de los nacionalistas abrieron un fuego nutrido causando una verdadera carnicería.

Las bajas enemigas son incalculables.

MADRID 12. — (UP). — La lucha por la posesión de Monte Aguila ha durado toda la noche.

Los gobiernistas han tratado de rodearlo. Sin embargo al amanecer la lucha se había aquietado.

ENCARNIZADO COMBATE EN LA CUESTA DE LAS PERDICES. — SAN SEBASTIAN 12. — (UP). — El día 11 a las 11.30 A. M. todos los informes posteriores al boletín oficial coinciden con el destacado fracaso del segundo día de la ofensiva gobiernista en varios frentes.

En el ataque el enemigo volvió a emplear una cantidad considerable de fuerza y material.

Lo más encarnizado del combate se efectuó en la famosa Cuesta de las Perdices, donde se dice, los gobiernistas dejaron 700 muertos después de atacar 2 veces.

Después la artillería preparó el terreno y los gobiernistas se metieron en las líneas nacionalistas librando una lucha cuerpo a cuerpo de un dramatismo extraordinario.

Los gobiernistas dejaron en las Rozas 200 cadáveres.

NADA HAY QUE INFORMAR DICHA MIAJA. — MADRID 12. — (UP). — Después de una ligera inspección en los frentes de Madrid de esta mañana Miaja dijo a la prensa que la ofensiva gobiernista continúa en los frentes de Madrid, pero nada hay que informar.

AVIONES NACIONALISTAS BOMBARDEARON ANDUJAR. — PONTEVEDRA 12. — (UP). — La estación de radio local reportó que la aviación nacionalista bombardeó Andujar destruyendo más de cuatro aviones enemigos que se encontraban en el aeródromo local.

LIBRAS Peruanas Dólares Nacionales Joyería Olate
Frente a la Plaza Barros Arana 625

EMPEZO EL BOMBARDEO EN BILBAO. — PONTEVEDRA 12. — (UP). — La radio ha emitido la noticia que Mola ha comenzado a reducir a escombros Bilbao cumpliendo así su amenaza.

Tres escuadrillas de bombarderos escoltadas por otras de caza bombardearon intensamente el aeródromo enemigo en dicha ciudad. Más de 40 aviones que habían allí quedaron destruidos.

Los aviones nacionalistas con temerarias evoluciones a poca altura ametrallaron las concentraciones enemigas causando bajas y destruyendo algunas fábricas y depósitos de material de guerra. Además incendiaron dos depósitos de gasolina.

La artillería anti-aérea no logró alcanzar a los aviones con disparos a los atacantes.

LA LLUVIA HA IMPEDIDO OPERACIONES EN PEÑARROYA. — GILJON 12. — (UP). — Fuerzas gobiernistas se apoderaron de la central eléctrica situada en Soto de los Angeles.

El avance significa dos mil metros de terreno favorable para las próximas operaciones.

VALENCIA 12. — (UP). — La agencia "Febus" en Andujar informa que la fuerte lluvia y viento ha impedido las operaciones gobiernistas en los frentes de Ovejuna y Peñarroya en el día de hoy.

Varias posiciones importantes cerca de Ovejuna fueron ocupadas y la situación de esta aldea se considera crítica.

CONTRAATAQUE NACIONALISTA EN CASA DE CAMPO. — MADRID 12. — (UP). — Reportaron varios muertos y heridos debido a que numerosas granadas nacionalistas estallaron en las calles de la capital a las 21 horas.

Oficialmente se anuncia que los nacionalistas efectuaron uno de los más violentos contraataques en Casa de Campo, los gobiernistas hasta estos momentos han registrado esos asaltos.

DIFERENTES ATAQUES GOBIERNISTAS. — BILBAO 12. — (UP). — Se informa oficialmente que la aviación gubernamental y la artillería ha desencadenado un furioso combate contra las posiciones nacionalistas en el frente de Alava desde las 17 horas de hoy.

En el frente de Burgos, la artillería gobiernista bombardeó eficazmente las posiciones enemigas de Berretin.

En el frente de Guipuzcoa se libran duelos de artillería en todos los sectores, mientras en el de Eibar la lucha se intensifica por el fuego de morteros, ametralladoras y fusilería.

En Asturias el bombardeo de la artillería gubernamental continúa.

No se efectuó el match Godoy-Loughran

A última hora Loughran no se atrevió a pelear por considerar a Godoy muy fuerte y joven

NEW YORK 12. — (UP). — El match Godoy-Loughran que se verificó esta noche en Filadelfia no se realizó.

RECONOCIDA LA LEY WAGNER EN EE. UU.

La Corte Suprema en cinco juicios ha fallado favorablemente el dictámen del Tribunal inferior, reconociendo la constitucionalidad de la Ley Wagner, referente a las dificultades entre el capital y el trabajo

WASHINGTON 12. — (UP). — La Corte Suprema ha reconocido la constitucionalidad de la Ley Wagner en una de cinco causas que se han presentado a ella para el fallo.

WASHINGTON 12. — (UP). — La Corte Suprema falló por cuarta vez hoy en favor de la Ley Wagner al confirmar el fallo del Tribunal inferior relativo a una litigio de una industria automovilística.

Se reunió la Confederación del Trabajo de Francia

Aprobaron tres importantes conclusiones, entre ellas la semana de 5 días

PARIS 12. — (UP). — El Comité Nacional de la Confederación del Trabajo se reunió hoy aprobó las siguientes resoluciones:

Aflojan las huelgas automovilísticas en Oshawa y Detroit

En Oshawa se arreglará la situación en esta semana. — En Detroit salieron a trabajar 80.000 trabajadores

OSHAWA (CANADA) 12. — (UP). — La tensión debida a la huelga de la General Motors Corporation ha aflorado considerablemente razón por la cual se espera que en general a mediados de la semana en curso se llegue a un arreglo satisfactorio.

RICA PRESA DE GUERRA ESPERA FLOTA DE FRANCO

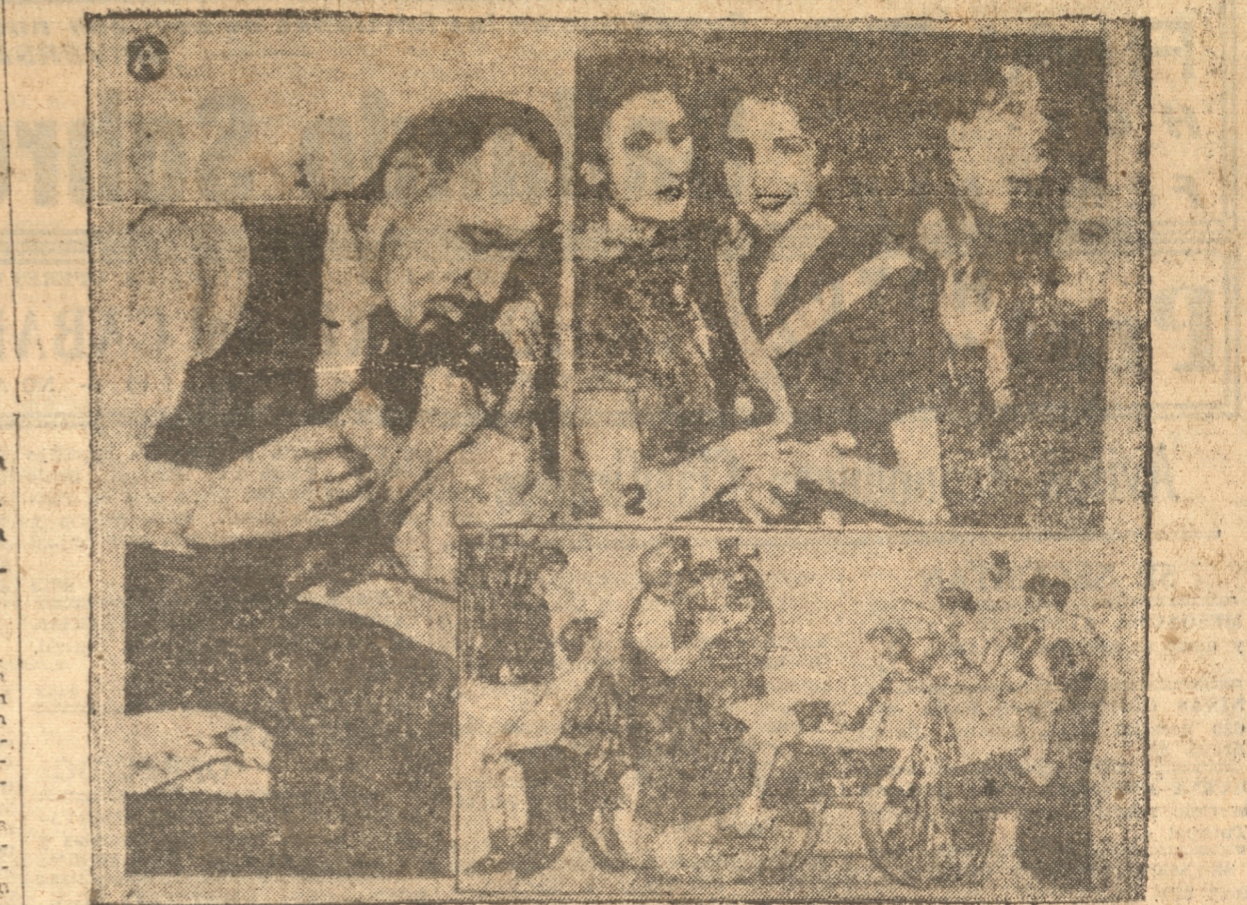
ARGEL 12. — (UP). — La flota de Franco espera una rica presa de guerra que se le acerca en forma de buque de carga gobiernista del Mar Caribe.

LA NOTA DE VALENCIA A FRANCIA Y G. BRETAÑA

PARIS 12. — (UP). — La Embajada de España ha dado publicación del texto oficial del Memorandum que Alvarez del Vayo dirigió a Francia y Gran Bretaña el 9 de febrero último ofreciéndole ciertos sacrificios en la zona española de Marruecos.

Mr. Fry, el héroe de Detroit, dice que si los patrones se sentaran como sus obreros, las huelgas habrían terminado

El presidente de la "Fry-Products Corporation de Detroit" que se sentó con sus obreros, cree haber dado la receta para una epidemia que comenzaron los pretendientes de Penelope. — "Solidaridad ante todo" es la canción que cantan y bailan los huelguistas



MR. FRY SENTADO EN SU FABRICA DE DETROIT CUANDO SUS OBREROS (3) SE SENTARON TAMBIEN EN HUELGA AUNQUE EN LA REALIDAD PASABAN MAS DEL TIEMPO BAILANDO. — 3. ILUSTRACION DE LA ODISEA QUE MUESTRA LA QUE SE SUPONE LA PRIMERA HUELGA SENTADA CUANDO LOS 400 PRETENDIENTES DE PENELOPE SE INSTALARON EN CASA DE ODISEO A LA ESPERA DE SU DECISION.

Hay un remedio muy sencillo para las huelgas sentadas, la epidemia que ha invadido a Estados Unidos. El remedio sólo requiere coraje y concepto del deber de parte de los patrones. Así habló Walter Fry, presidente de la Fry Products Corporation de Detroit, y acto seguido procedió a aplicar el remedio. Cuando sus 150 empleados obreros, en su mayoría mujeres, se sentaron, Mr. Fry se sentó también el 21 de febrero, y no se paró hasta el 23, después de haber negociado un arreglo con sus trabajadores, sin abandonar un minuto su fábrica.

Mr. Fry es el único accionista y el único vendedor de la Fry Products, que fabrica cubiertas para muebles y asientos de automóviles en su planta de Detroit. "Yo hago el 90 por ciento de las ventas, decía sonriendo después de haber dormido por dos noches en su oficina. Si ellos se sientan, yo también, y veremos quien les da trabajo entonces. Yo no soy sólo el dueño aquí, soy el empleado clave de toda la organización".

Mr. Fry, que el año pasado produjo por valor de 750.000 dólares con una utilidad de 32.000, tiene casi toda su clientela entre las fábricas de automóviles. (Pasa a la 5.ª Pág.)

Gran Bretaña decidió respetar el bloqueo de Franco en Bilbao

Eden habló anoche en Liverpool

EL PREMIER BALDWIN REVELO QUE EL GOBIERNO HACIA LA ADVERTENCIA QUE LOS BUQUES BRITANICOS SE ABSTENDRIAN DE ENTRAR EN BILBAO MIENTRAS PREVALECIEREN LAS CONDICIONES PELIGROSAS EN ESE PUERTO

LA PRENSA ALEMANA HA DISPENSADO UNA ACOGIDA UNANIME A LA DECISION DEL GABINETE BRITANICO DEL CUAL SE DICE QUE ES EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE FRANCO PARA ESTABLEER EL BLOQUEO

LONDRES 12. — (UP). — Las autoridades británicas han anunciado que los buques mercantes ingleses que esperan en San Juan de Luz para partir a Bilbao, deben quedarse en San Juan de Luz en espera que se considere la situación especial en que se encuentran debido al bloqueo nacionalista en Bilbao.

SAN JUAN DE LUZ 12. — (UP). — El comandante del torpedero "Blanche" comunicó a los capitanes de los cinco vapores de carga ingleses que hay aquí una advertencia del Almirantazgo que dice "Sólo se prestará protección hasta el límite de tres millas afuera de Bilbao y Santander".

Se estima que la advertencia del Almirantazgo está acompañada de un aviso que abandonen la idea de desembarcar su cargamento en Bilbao, a menos que se encuentren preparados para soportar algún bombardeo de los buques nacionalistas.

Las instrucciones dadas por el Almirantazgo al buque inglés de guerra, disponen que debe disparar después de la señal de advertencia en contra cualquier buque que trate de impedir la navegación a los vapores ingleses fuera de las tres millas del límite de la costa.

LONDRES 12. — (UP). — Baldwin y Hoare, anunciarán esta tarde a las 15.35 horas, la política de Gran Bretaña frente al bloqueo de Bilbao por los buques de guerra de Franco.

LONDRES 12. — (UP). — Baldwin anunció en la Cámara de los Comunes que el gobierno ha decidido no tolerar intromisión alguna en la navegación británica en los mares.

Sin embargo el Premier reveló que el gobierno hacia la advertencia que los buques británicos se abstendrían de entrar a Bilbao mientras prevaleciesen las condiciones peligrosas en ese puerto.

Dijo que hay graves riesgos para producir una nueva y peligrosa crisis.

El reconocimiento que han habido flagrantes intromisiones del acuerdo de no intervención, insistió que hay un mejoramiento en este sentido, porque el paso de armas a España ha disminuido gradualmente y al mismo tiempo ha disminuido el riesgo de una guerra general.

LOTERIA DE CONCEPCION
Próximo Sorteo el 17 de Abril de 1937

Valor del Entero \$ 52.--

ADQUIERA SU BILLETE CON TIEMPO

EL DECIMO \$ 5.20

Premio Mayor \$ 200.000.--

LOS PREMIOS SE PAGARAN SIN EL IMPUESTO DEL 10 POR CIENTO

BARROS ARANA 1060 — CASILLA 350 — CONCEPCION

EL GERENTE

Jueves Un grandioso y dramático suceso EN CASTELLANO ROSARIO El Calvario de una Desamparada



HOY Selecta 18.45 Noche 21.45 P. Mayores CENTRAL Platea 3.40 - Balcón 1.80 - Galería 1 Gran estreno Metro Goldwyn con cuatro colosos Franchot Tone Jean Harlow Gary Grant Lewis Stone

Dos hombres que legan has la el sacrificio por el amor de una mujer SUZY ROSARIO El Calvario de una Desamparada

Jueves Un drama doloroso y conmovedor EN CASTELLANO ROSARIO El Calvario de una Desamparada

AL PUBLICO: Hace algunos años el Rialto inició en Concepción, los conocidos días populares de aventuras, que gozan del favor del público. La nueva empresa BRANGIER y LARRAGUIBEL, continuará, con este tradicional festín popular, y mejorará fundamentalmente sus condiciones. El día popular del Rialto será rigurosamente estudiado antes de programarse y solamente pasaran por él, las buenas películas de ambiente trepante y de aventuras, las grandes seriales, que también se seleccionaron, y además se cuidará de colocar siempre buenos agregados cortos, que satisfagan a todos los gustos.

El Popular del Jueves será pues, el día de las grandes películas de género aventurero y no de los "clavos malos" que tanto abundan en el cine.

COMO PRIMERA SERIAL Roldán el Temerario Rialto Jueves el mejor espectáculo episódico que se ha filmado MAÑANA AMPLIOS DETALLES complementados con la película ALIAS EL DINAMITA

RIALTO 2.a y última presentación de la eminente DALIA IÑIGUEZ Nuevo y extraordinario programa Localidades numeradas en venta Platea \$ 10.00 Balcón \$ 5.00 Galería \$ 3.00

RIALTO Cumplimos en las funciones de hoy con nuestro acostumbrado DIA FEMENINO. - La preciosa joya UNIVERSAL de hermosos bailables. Bailando Sobre Londres Por la gran estrella y bailarina JESSIE MATHEWS PLATEAS Femeninas \$ 1.20 (NO APTA) Mañana: Sólo en Selecta DESPEDIDA DE Dalia Iñiguez y Juan Pulido

Prat HOY \$2.40 LA HOSTERIA del CABALLO BLANCO PLATEA LUNETA \$ 1.80 - GALERIA \$ 0.60 - NO APTA POR MARTA EGGERTH

Avisos Económicos Clasificados SE NECESITAN MESONERO, AYUDANTE CANTINA y mozo se necesita. B. Arana 12. 4413 NINAS COMPETENTES PARA MO... BUENA EMPLEADA PARA AYUDAR... SE NECESITA UNA COCINERA... SE NECESITA EMPLEADA JOVEN... SE NECESITA UNA BUENA COCINERA... NIÑA PARA ATENDER COMEDOR... NECESITO EMPLEADA CON CONOCIMIENTO oficina, estilo recomendar... COCINERA NECESITO, COLO COLO... NECESITO EMPLEADA PARA TODO... NECESITO NIÑERA BUENAS RECOMENDACIONES, Tucapel 32. 4411

MOZO CON RECOMENDACIONES se necesita. Tratar en Carrera 801. 4410 SE NECESITAN TEJEDORAS EM... COMPRA-VENTA VENDE ROPA DE SEÑORA POCO... COMPRA CALIFONT Y CUCINA A... ARRIENDOS OFRECIDO: ARRIENDO BUENA CASA HABITACION... BUENA CASA HABITACION MUY... CASA QUINTA CERCA BARRIO... VARIOS DESEO SABER DE FUSTAJUA... EMPRESA DE MUDANZAS Y TRANS... JUDICIALES COLEGIO DE ABOGADOS. SE AVI... EN EJECUCION SEGUNDA JUZGA... REMATE. POR DECRETO DE ESTE...

de su ubicación; oriente, con propiedad de don Juan B. Linares; sur, con propiedad de don Rosarío Jara... NOTAS HIPICAS INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 18 DE ABRIL DE 1937. PREMIO "BARQUITA" 1.200 METROS. Waldemar, Lina Cavaleri, Mansilla, Mensaje, Malagueña, Mazurca Azul, Trágica, Verascopio, Hapsburgo, Copero, Car... TRIBUNALES CAUSAS VISTAS PRIMERA SALA Lúnes 12 de abril de 1937 Relator señor Espejo. 1. - Contra Ismael Serrano. - Con...

Ferrocarril de Concepción a Curanilahue Itinerarios de Invierno A partir del día 16 del presente mes, el tren N.º 6 atrasará en 45 minutos su actual itinerario, ó sea, partirá de Lota a las 7.45 horas en vez de las 7 horas y llegará a Concepción a las 9.05 horas. El tren N.º 9 partirá de Concepción a las 18.20 horas en vez de las 19 horas y llegará a Lota a las 19.30 horas. Los trenes restantes no sufrirán modificaciones. LA ADMINISTRACION.

ARRIENDO dos modernos departamentos para profesionales, con toda clase de servicios. Tratar: EMILIO GRANT BENAVENTE San Martín 664 SEGUROS CONTRA INCENDIO Williamson Balfour y Cia. S. A. Agentes Generales autorizados para extender Políticas, pagar siniestros, etc.

Mueblistas y Carpinteros NECESITA FRANCISCO LAMATCA CARRERA 781 4361 SU DESTINO Revelado auténticamente por el gran quíroscopo Dr. A. Matz. Le dirá su vida pasada y futura. SERRANO 1030 Consultas por correspondencia

Propuestas Rancho LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA PROVISION DE RANCHO A LOS REOS DE LAS PRISIONES DE LA PROVINCIA, QUE SE ABRIAN EN ESTA INTENDENCIA. EL 15 DE ABRIL A LAS 15 HORAS. BASES: EN LA INTENDENCIA. EL INTENDENTE.



LA PATRIA

Concepción, Abril 13 de 1937.

UN PARTIDO FUERTE Y COMPACTO

De entre las maniobras que usan los enemigos de la democracia para desprestigiar este sistema de gobierno — el más perfecto y avanzado de todos — hay una que empujan de preferencia.

Ella consiste en desprestigiar a los partidos políticos, que son el instrumento indispensable de aquel sistema.

La instauración de un régimen totalitario, como el comunismo, el fascismo o el nazismo, requiere la total anulación de los partidos históricos que han hecho la grandeza de un país, para instalar sobre sus ruinas el partido único, que ha de ejercer la tiranía sin control. La oligarquía cerrada en manos de un grupo privilegiado y de un jefe dotado de todos los poderes, cabeza, a la vez, del partido único y del país.

Para desprestigiar a los partidos históricos y de rebote, a la democracia, se dice que aquellos carecen ya de cohesión y disciplina, que están caducos, que no tienen ideales ni vínculos unificadores, que sus doctrinas están caducas de moda y no se renuevan al compás de los tiempos nuevos.

Y he aquí que, en Chile, uno de esos partidos históricos, el más antiguo, el que echó los cimientos de la República, se levanta más vigoroso que nunca; y como para dar un mentís sólido a aquella propaganda disociadora, exhibe ante el país, en compacta masa, a su juventud y a sus hombres maduros, unidos en un magnífico esfuerzo de renovación en las filas y de superación en las doctrinas.

Tal es lo que ha ocurrido con el Partido Conservador.

Primero las elecciones de Marzo, y en seguida, ayer no más, el magnífico homenaje rendido a su presidente don Horacio Walker Lavrain, por ochocientos correligionarios que rompiendo las barreras de las edades, todas las capas sociales y todos los sectores del territorio, están diciendo al país que hay, entre los partidos históricos de Chile, uno que representa fuerzas vivas, extraídas de las más puras fuentes de la chilenidad y dotadas de todo el respeto a la tradición y a la doctrina y, a la vez, de todo el ímpetu de avance, indispensable para conquistar la estabilidad y el progreso de la República.

No hay en ese partido escisiones ni intrigas ni ambiciones personales que logren romper la magnífica unidad de miras, nacida de la fe profunda en la doctrina espiritualista, que asegura, con el orden social cristiano, la justicia, la caridad y el bienestar común.

Las pequeñas divergencias de procedimiento que suelen surgir, como en toda asociación de hombres, se arreglan fácilmente y se olvidan pronto, porque son solamente diferencias de ritmo en una marcha común en pos de un mismo ideal.

Así lo ha demostrado claramente el entusiasmo unánime que reinó alrededor del presidente del partido en la manifestación del sábado; como ya lo había demostrado la unanimidad del Directorio al pedirle el retiro de su renuncia.

La unidad fundamental del Partido Conservador quedó, por lo demás, claramente comprobada en los discursos de aquella manifestación, donde hablaban antiguos jefes, fogueros ex-parlamentarios, hombres que representan la tradición y, de otro lado, jóvenes que se inician, líderes del nuevo movimiento, que no es otra cosa que las encíclicas papales puestas en acción.

Con partidos como este nadie podrá hablar de buena fe sobre "decadencia de las viejas colectividades políticas". Con partidos como éste la democracia está salvada y la República tiene asegurado su porvenir.

De Monseñor Ramón Harrison, Obispo de Podala

(Dedicado a la distinguida profesora de matemáticas del Colegio Santa Cruz, de Victoria Sor Carmela Lindner)

Para la Carrera de un Matemático

Conservé en mi memoria el recuerdo de una curiosa anécdota. Viajábamos en un barco francés y con nosotros iba un sacerdote pequeño de estatura, pero de inteligencia muy pronta y de carácter vivo y simpático. Su diminuto porte había engañado a cualquiera; pero en un seminario de segundo año de latín.

Cierto señor víctima de ese aburrimiento mezclado con nostalgia de cosas lejanas que es tan común en las navegaciones se acercó al eclesiástico y le interrogó: "¿Juega Ud. ajedrez?"

"Algo.", le respondió.

"Bien, sépteme una partida..." Y diciendo y haciendo, armaron su tablero. Más el buen señor, tomando las dos torres las obsequió al sacerdote.

"No acepto esa generosidad, le dije éste; si me las gano, las tomaré, si no, ¡patencia!"

"No sabe Ud. con quien juega..."

"En esas condiciones estamos ambos, le replicó el interlocutor. Jugaron... y el eclesiástico ganó tres partidas. Era hábil ajedrecista."

A la cuarta partida, el sacerdote tomó las torres y las obsequió al caballero, diciéndole: "Ahora nos conocemos y estoy en condiciones de exigir..." Y, cosa admirable, — nuevamente ganó.

Se inició entonces una interesante conversación de la cual tomé yo algunos apuntes que hoy me sirven, después de 10 años para escribir estas líneas.

"Padre, no crea... Este es juego demasiado matemático para un sacerdote. Ud. sabe que los matemáticos son un poco desprecupados de lo que no sea número. Nada hay más ajeno a las discusiones teológicas que las cantidades... El espíritu no se mide ni se calcula... ¿no está Ud. conmigo?"

"No tanto, señor. Desde luego soy profesor de Matemáticas en mi Seminario y, como he estudiado con amor la historia de las Matemáticas, tengo ideas muy diversas. ¿Le agrada a Ud. algún recuerdo del siglo XIX?"

"¡Con mucho gusto...!"

"Pues allá vamos, prosiguió el sacerdote, expresándose más o menos en esta forma: El célebre Poincaré en su libro 'La valeur de la science' ha escrito estas palabras que no están de acuerdo con su modo de pensar, mi amigo: 'Qué es lo que impulsa a conocer las verdaderas y profundas analogías, aquellas que los ojos no alcanzan a ver y que la razón adivina? El espíritu matemático que desdén la materia para preocuparse sólo de la forma pura.'"

Ya había dicho Claudio Bernard que "la aplicación de las matemáticas a los fenómenos naturales es el objeto de la ciencia" (Introducción al estudio de la medicina experimental); y Abel Rey en su "Filosofía Moderna" añade: "Todas las ciencias se encaminan hacia la forma matemática; la ciencia tiende hacia la matemática universal". Y, — cosa admirable, — esto era ya opinión de San Agustín.

En cuanto a los matemáticos que han unido su ciencia a su fe, durante el siglo XIX, debo empezar por citar a Carlos Federico Gauss.

Cuéntase que un día alguien preguntó a Laplace, quién era en su concepto el primer matemático de su siglo.

"Es Plaff", respondió Laplace.

"Yo creí a que fuese Gauss..."

Oh, añadió el sabio, Plaff es el primer matemático de Alemania, y Gauss es el primero de Francia.

En efecto, Director del Observatorio de Gottingue, Gauss fue un notable astrónomo, verdadísimo en electricidad, magnetismo, óptica, etc.; por lo cual, W. Rouse Ball ha emitido este juicio: "Gauss ha sido el más moderno de los grandes matemáticos, habiendo sido además un sabio universal".

Gauss veía a Dios en todas partes, y le honraba por todo. Escribiendo a uno de sus amigos le decía, a propósito de ciertas dificultades que había encontrado en sus trabajos matemáticos: "En fin, hace dos días que he logrado resolver estos problemas, no tanto por mis propios esfuerzos, como por la gracia de Dios".

Gauss era un gran espiritua-

lista. En una de sus cartas a un amigo, insertada en las obras de Carlos Luis Kueler, escribe estas bellas líneas dignas de un Padre de la Iglesia: "Adiós, y que este sueño que nosotros llamamos: VIDA te sea verdadero, y hasta un gusto anticipado de aquella verdadera vida que disfrutaremos en aquella verdadera patria donde desaparecerán las cadenas que oprimen nuestro cuerpo. Los límites que nos oponen el espacio, los tributos que estamos pagando al sufrimiento, y todo este conjunto de pequeñas necesidades y de mezquinos deseos que oprimen el espíritu".

"Llevemos la carga con valor y sin protestas, hasta el fin; pero no perdamos de vista el otro fin más alto. Felices cuando suene la hora: depositaremos nuestra carga y veremos caer el velo que oculta el misterio". He ahí las palabras del gran sabio del siglo XIX (1777-1855).

En los diversos países del mundo la legislación es severa. Sobre el padre de familia pesan obligaciones estrictas, cuyo incumplimiento le pone rápido delante de la justicia llena de rigidez.

Francia y Gran Bretaña, en especial, tienen leyes que contemplan la situación de las madres y de los menores abandonados asegurándose el sustento.

Esas leyes defienden la familia. Evitan la desorganización que tan funesta es para el futuro de los pueblos y que ha sido la principal causa de nuestra decadencia en Chile.

Hace ya años está sobre el tapete de la discusión este problema social. La prensa toda del país, en sentidos editoriales, ha anotado la urgencia y gravedad de la materia. En agosto del año 33, el diputado conservador señor Gajardo, presentó a la Cámara un proyecto de ley, sobre el abandono de la niñez; como un asunto baladí, sin duda, no

da a las dotes de la más alta inteligencia".

Lo realista Valson al escribir su biografía, Cauchy, — dice, — ha sido a la vez un gran sabio y un gran cristiano. Su vida nos ofrece uno de los más bellos ejemplos que puedan citarse de la más estregna alianza de un gran talento con una fe simple y práctica, pura y ardiente".

Enrique Poincaré asegura que la introducción de los imaginarios en el análisis matemático es una de las dos o tres ideas fundamentales que han envenenado una fecunda revolución en esos estudios y añade: "¿A quién le debemos todo eso? — A Cauchy".

Pero Cauchy era un fervoroso creyente. Lo afirma Biot en sus "MÉLANGES CIENTÍFIQUES", cuando dice que Cauchy era "un ejemplo de virtud cristiana uni-

Por la infancia desvalida

Volvimos de nuevo sobre el tema que el abandono de un muchacho nos sugirió, pues, cada cual, en tan grave situación en que se desenvuelve la niñez, debe aportar una idea a esta gran obra de redención nacional en que tan empeñados están el Estado y la Iglesia.

El caso que nos sirvió para hilar unas cuartillas sobre el niño sin madre, podría repetirse de nuevo, en otras formas, de nuevos ejemplos de niños que corren la misma suerte; cada conventillo que visitamos y muchachitos que interrogamos en la vía, resultan otras tantas lecciones objetivas de la descomposición del hogar.

Todo esto que estamos palpando como una triste realidad nacional, nace de la falta de una constitución legal y religiosa de la familia, y más que todo, de leyes apropiadas que vengan a sancionar el primitivo abandono de la mujer por el esposo. El padre que abandona a sus hijos no es considerado un delincuente, siendo esta la causa principal que influye en el número cada vez más creciente, de niños abandonados.

Entre tanto, que el Supremo Gobierno no dicta una ley de protección a la infancia abandonada, a la sociedad le interesa venir en ayuda de la misma, como lo está haciendo en Santiago por medio de la Sociedad llamada: "Defensa del niño". Esta se fundó en 1892 y ha dado resultados esplendidos. La preside el ilustre caballero don Francisco Huneeus. Se compone de un consejo y las visitadoras señoras que forman la acción social para las señoras que reciben el nombre de "Defensoras del Niño".

Esta ayuda no consiste sólo en la ayuda material, sino, ante todo, de la atención moral y espiritual que ellas puedan prestar a la familia asistida. Si, es necesario endulzar la miseria del pueblo, llevando a cada familia desvalida el espíritu de amor, único capaz de sanar las heridas que producen los sufrimientos causados por la pobreza. La mayor de las veces, por la orfandad, cesantía y abandono de hogar del padre de familia.

Qué es, precisamente, lo que practican las Conferencias de San Vicente de Paul, en las diferentes parroquias, donde están establecidos. Nosotros, al igual que en la capital, podríamos hacer un ensayo de la obra social en pro de la infancia y la moralidad de la familia por medio de las activas e inteligentes visitadoras sociales, y, que, secundadas por las señoras de la sociedad, bajo la presidencia de un talentoso caballero y la simpatía y cuidado oficial de las autoridades, vendríamos a realizar una obra benéfica de grandes contornos sociales y de puro patriotismo.

Continuara... H. H.

se prestó atención por los representantes del pueblo. Y la niñez seguirá desfilando en grandes falanges por el anchuroso ventanal de nuestras calles y plazas, avisándonos del vicio y desprecupación de sus padres, culpables en el mayor de los casos, constituyendo con ello el ludibrio de los que nos contemplan.

La raíz de tal descomposición social ni el Gobierno ni la política, ni los partidos, pueden escarpar por sí solos. Es necesario para su remedio una obra en conjunto: el Estado con sus leyes y la Iglesia con la aplicación de su moral evangélica. Prescindir aquí de la tutela y paternidad de ésta en materia de tanta monta, como es la constitución de los hogares, es ignorar la influencia de la Iglesia en la dignificación y santidad del matrimonio.

Entre tanto, que el Supremo Gobierno no dicta una ley de protección a la infancia abandonada, a la sociedad le interesa venir en ayuda de la misma, como lo está haciendo en Santiago por medio de la Sociedad llamada: "Defensa del niño". Esta se fundó en 1892 y ha dado resultados esplendidos. La preside el ilustre caballero don Francisco Huneeus. Se compone de un consejo y las visitadoras señoras que forman la acción social para las señoras que reciben el nombre de "Defensoras del Niño".

Esta ayuda no consiste sólo en la ayuda material, sino, ante todo, de la atención moral y espiritual que ellas puedan prestar a la familia asistida. Si, es necesario endulzar la miseria del pueblo, llevando a cada familia desvalida el espíritu de amor, único capaz de sanar las heridas que producen los sufrimientos causados por la pobreza. La mayor de las veces, por la orfandad, cesantía y abandono de hogar del padre de familia.

Continuara... H. H.

VIDA SOCIAL

PENSAMIENTO DEL DIA
El honor es como la niñez: si la pisan se rompe su blancura.
HOY
San Apiceto
MASANA
San Eleuterio

DESPEDIDA DE SOLTERO. — Anoche, en uno de los comedores del Restaurant Nuri, se efectuó una comida que el comandante y oficiales del Grupo de Artillería Montaña, Silva Renard, ofrecían al teniente don Walter Graepff, con motivo de su próximo matrimonio. Asistieron las siguientes personas: Teniente don Walter Graepff, general don Humberto Gordon Benavides, comandante don Luis Vásquez O. de A., coronel don Guillermo Ood, comandante del Chacabuco don Miguel Puga, comandante del Guas don Héctor Ovalle, Ezquiel de la Barra O., doctor Humberto Jara, Segismundo Bóquez, capitán señores Humberto Medina, Hernán Rodríguez Barros, y Carlos Marzón, tenientes señores Guillermo Larena, Manuel Rojas Acevedo, Osvaldo Núñez, Hernán Pacheco, Agustín Soto y Ernesto Rejman.

EL CONCIERTO DE DALIA INIGUEZ. — Numerosa concurrencia tuvo el concierto ofrecido ayer por la distinguida recitadora cubena Dalia Iniguez. Sus diversos números fueron cariñosamente aplaudidos por el público.

Completó este espectáculo, los números de canto a cargo del conucido cantante Juan Pulido. Debido a un pedido especial, Dalia Iniguez y Juan Pulido darán mañana miércoles un último concierto, en la selecta del Teatro Rialto.

ALMUERZO EN HONOR DEL GENERAL DON HUMBERTO GORDON Y SENORA. — El domingo 11 del corriente el señor Jorge Urrutia Manzano ofreció en el Club Concepción un almuerzo en honor del general don Humberto Gordon Benavides y señora Laura Rubio de Gordon, con ocasión de su cambio de residencia.

Asistieron a esta manifestación las siguientes personas: General don Humberto Gordon Benavides y señora Laura Rubio de Gordon; asistente de la provincia, don Alfredo Rodríguez Mac Iver y señora Clarisa Correa de Rodríguez Mac Iver; Dr. Enrique González Pastor y señora Isidora Mathews de González; Enrique Laurent y señora Josefina Ebal de Laurent; Meliss Gómez del Fierro y señora Berta Moreno de Gómez; Aníbal Varela y señora Mariana Lamas de Varela; Enrique Corti Camacho, Julián Herman Davidson, Gonzalo Brañas Mac Grath, Sebastián Melo H., y Jorge Urrutia Manzano.

DESPEDIDA DE SOLTERA. — Mañana miércoles a las 12.30 horas, se llevará a efecto en el Club Concepción un cocktail que sus amigos ofrecen a la señorita Milana de la Barra Verdugo, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la Administración del Club.

LA GRAN MANIFESTACION DEL PROXIMO SABADO EN EL CLUB CONCEPCION EN HONOR DEL GENERAL DON HUMBERTO GORDON Y SENORA LAURA RUBIO DE GORDON. — El próximo sábado, a las 21.30 horas, se llevará a efecto en el Club Concepción la comedia y baile que los socios del Club y sus familias ofrecerán en honor del señor general don Humberto Gordon Benavides y señora Laura Rubio de Gordon, con motivo de su cambio de residencia a Santiago.

Las adhesiones se reciben desde luego en la Administración del Club. Tenida de etiqueta.

MANIFESTACION. — En el Club Concepción, mañana a las 91 horas, se llevará a efecto una comida que

ofrecerá un grupo de oficiales de la Armada Nacional, al general don Humberto Gordon Benavides, con motivo de su alejamiento de la provincia.

IN MEMORIAM. — Mañana miércoles, a las 9 horas, se dará una misa en la capilla del Sagrado Corazón, en memoria de Laurita Gordon Rubio, en el día del aniversario de su fallecimiento.

Se invita a las relaciones de la familia Gordon-Rubio.

MANIFESTACION. — Con motivo de su traslado a Santiago donde fijará su residencia, la señorita María Chauriye, fue objeto de una simpática manifestación de afecto y agradecimiento en uno de los salones del Café Viena.

Asistieron las siguientes personas: Señorita María Chauriye, señora Emilia V. de Adal, señora Amalia de Pualuan, señora Regina de Agel, señora Milade de Giacaman, señora Ajda de Chauriye, señora Mana de Chacur y señora Matilde de Melena.

MATRIMONIO. — El domingo, recién pasado se efectuó privadamente el matrimonio de la señorita Olga Bastidas López, con el señor Alfredo Gaste Mac-Kay.

Los recién casados se dirigieron a Santiago.

CIRCULA EL SIGUIENTE PARLE DE MATRIMONIO. — Alfonso Herman Bolton participa a Ud. su matrimonio con la señorita Sylvia Muñoz Moe, que se efectuará privadamente el 1 de mayo próximo.

INSTITUTO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS. — El Instituto de Ingenieros y Arquitectos celebró hoy su primera sesión del año en curso, inaugurando sus actividades con una interesante conferencia que dictará el distinguido profesor e ingeniero civil, señor Arturo Quiñana.

Se ruega la asistencia de los socios.

NACIMIENTO. — En Santiago ha nacido una hijita del señor Ernesto Pinochet Meza, y de la señora Olga E. de Pinochet.

ENFERMOS. — Continúa un poco mejor la señora Carmela Polita de Martínez.

En Santiago, ha sido operado con toda felicidad don Jorge Koster Krauser.

VIAJEROS. — Regreso de Santiago al consul del Perú don Pedro Ureta.

Hoy se ha dirigido al sur para seguir viaje a la Argentina don Carlos Sandoval Pérez.

Se ha dirigido a Santiago la señora Rosa A. Peña y Lillo, de Chile.

Al mismo punto la señorita Concepción Galdames Peña y Lillo.

Se encuentra en esta desde el extranjero don Augusto García M.

De Santiago don Eduardo González.

Del mismo punto don Santiago Basurco y señora.

De Puerto Montt don Guillermo Tampe.

Del mismo punto don Guillermo Sepúlveda.

Se encuentra en esta don Ernesto Cohen.

De Lebu don Rubén Palma y señora.

De Viña del Mar don Francisco Montaña y señora.

De Rancagua don Félix Prádan.

De paso en esta don Daniel Campuzano.

De Viña del Mar don Henry Coutet y señora.

A Los Angeles don Arturo Billo.

Se dirigió a Chillán don Luis Lamelante.

De paso en esta don Gustavo Vargas M.

De Temuco don Germán Wagner y señora.

De Santiago don Luis Escobedo.

De Arauco don Eduardo Delibesau.

Se encuentra en esta don Iacovante Santolayo.

A Chillán se han dirigido don Antonio Serrano y señora.

A Santiago don Orlando Díaz.

Dr. Fuente-Alba Ortiz

Ausente hasta el lunes 12.

Mañana celebrará el Liceo un acto por la fiesta de las Américas

El interesante programa que se desarrollará

Mañana miércoles se efectuará un breve acto literario en el Teatro del Liceo de Concepción, con motivo de la celebración de la fiesta de las Américas. Este acto tendrá lugar a las 11 horas de la mañana. La entrada es completamente libre, invitándose en especial a los padres y apoderados de los alumnos.

Con el objeto de celebrarse el Día de las Américas en debido forma, el Liceo de Hombres de Concepción ha preparado un breve acto literario-musical para mañana Miércoles a las 11 horas, acto que se efectuará en el Teatro del establecimiento. El programa a que estará sujeto es el siguiente:

- 1.— Obertura por la Banda del Regimiento Chacabuco.
- 2.— Canción Nacional Chilena, coro por alumnos.
- 3.— Disertación por el alumno de sexto año de humanidades señor Fernando Gualda Z.
- 4.— Himno Nacional Argentino. Coro por los alumnos del profesor señor Juan Amigo.
- 5.— Poesía. "Los Conquistadores" (José Santos Chocano) por el alumno del quinto año de humanidades, señor René Combeau T.
- 6.— Canción Nacional Boliviana por la Banda.
- 7.— Poesía. Por el alumno del sexto año señor Arturo Ortega Quezada.
- 8.— Canción Nacional Peruana. Coro Alumnos del señor Miguel Basauré.
- 9.— Marcha por la Banda. Tenemos encargo de la Rectoría del Liceo para invitar, en forma especial a los padres y apoderados de los alumnos y en la misma forma a todas las personas que tengan interés por concurrir. Se hace presente además que el acto empezará a las 11 horas, en punto del día de mañana.

Dos personas perecieron atropelladas ayer por un camión

Quedó detenido el chofer

A las 15 horas de ayer, mientras un camión de aseo municipal, manejado por Luis Guerrero Urrea, se dirigía por la calle de Tucapel hacia afuera, atropelló al llegar a Cruz a Octavio Matamala Llano y Emeterio Cedeña Cedeña. Debido a la violencia del golpe, Matamala pereció instantáneamente, mientras Cedeña, que estaba en estado agónico, al ser trasladado a la Asistencia Pública falleció en este establecimiento.

SE REVISARAN LOS JUICIOS PENDIENTES DE CADA JUNTA LOCAL DE BENEFICENCIA

La Asesoría de la Dirección de dichos Servicios se encargará de la labor en referencia

En la Intendencia de la provincia se recibió una circular de la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social, dirigida a los Delegados, por la cual solicita una lista detallada de los juicios pendientes, el estado actual en que se encuentran y todo lo concerniente a los asuntos de las Juntas Locales.



UN EXITO CLAMOROSO FUE EL RECITAL DE DALIA INIGUEZ AYER EN EL TEATRO RIALTO

La gran recitadora cubana nos dió una magnífica velada de arte. — El miércoles se presenta por última vez en nuestra ciudad

El primer recital de Dalia Iniguez llevó ayer tarde al Teatro Rialto a un público selecto que llenó casi totalmente las aposentaduras de esta sala.

Dalia Iniguez se presentó ayer con una excelente selección de composiciones poéticas que encabezaba "Vendimia" de Angel Lafarzo, seguido de "Casona", Machado, García Lorca, Alfonsina Storni, Dario, etc.

Una voz de inflexiones suaves de matices variados y rica en entonaciones, — recursos que Dalia emplea a maravilla — dan a su recitación méritos que no hemos encontrado en otras cultivadoras de este arte. Un sentido profundo y humano de las composiciones, hace que Dalia entregue a sus oyentes la emoción total de los autores, realizada por sus ademanes, perfectos, justos, armoniosos.

En "Canción" de Federico García Lorca, nos dió una versión maravillosa de la poesía del malogrado vate peninsular. La hermosísima "Canción de Cuna" de Juana de Ibar-

bourow sirvió para que Dalia hiciera un verdadero alarde de talento interpretativo, sentimiento y dulzura. Obligada a volver al escenario recitó "El Dulce Milagro" de la misma autora. Adrede dejamos para el final de este acápite el comentario de las composiciones originales de Dalia "Futuro" y "En que mes vendrá" en los que la autora da a sus versos todo el valor dramático que ella quiso darles. Versos de mujer, totalmente femeninos, que alcanzan en sus labios la máxima significación.

En la segunda parte de su recital, Dalia estuvo sencillamente magnífica en "El Amor Mojado" de Anacreonte y en "El Guante" de Schiller y "Los Elfos" de Leconte de Lisle. Tres romances anónimos recitó enseguida: "Amor Más Poderoso que la Muerte", "El Veneno de Marianas" y "Misa de Amor", para seguir con "Los Motivos del Lobo" de Dario, con lo que debió finalizar su recital, pero nuevamente la cariñosa insistencia del público la obligó salir al palco escénico. Esta vez nos dió a conocer

"Habrà una Nueva Guerra" de Regino Cardozo, cuyas frases, a través de la interpretación de Dalia Iniguez, lograron nutridos aplausos.

No queremos cerrar esta breve crónica sin decir una vez más que Dalia Iniguez es acreedora a todos los elogios por la forma personal, tan sugerente y emotiva, en que interpreta a clásicos y modernos y por la justeza con que su mímica complementa el encanto de su voz.

El recital de ayer terminó con algunas canciones cantadas por Juan Pulido, artista sobradamente conocido, que, personalmente, reafirma los prestigios alcanzados en sus actuaciones cinematográficas y en su populares grabaciones gramofónicas. Pulido fue obligado, al final de su programa, a actuar una vez más, ante los calurosos aplausos de los circunstantes.

El miércoles ofrecerá Dalia Iniguez su último recital en nuestra ciudad. El programa lo daremos a conocer en nuestra edición de mañana.

ALAMBIQUE

Una vez que el Mariscal Foch asistía en París a un banquete de americanos oyó a uno de ellos francés, diciendo: "Nada más que decir: 'Si le dijo el Mariscal; pero también en los neumáticos no hay nada más que aire; pero hace más suave el viaje por los caminos de la vida'. — The Christian Register.

—¿Qué es lo que te regocilla y te hace reír tanto? pregunta la mujer.
—Es que acabo de ver en la lista de recién casados a un tipo que me carga y le voy a mandar una tarjeta de felicitación, responde el marido. — College Humor.

Dice "Diógenes":
Es importante cumplir con nuestros deberes; pero más importante es conocerlos.
Una cierta dosis de ignorancia es necesaria para gozar de nuestra existencia.

El Gabinete en su reunión de ayer se ocupó de problemas de vital importancia para el país

Conclusiones precisas del plan sobre alimentación esbozado en la sesión anterior. — La cosecha última ha sido buena en general y las pérdidas menores de lo que se ha creído. — Préstamos de semillas a los agricultores para intensificar la producción. — Fomento de la producción y alza correlativa de los jornales.

Estímulo a los industriales para que establezcan servicio de almuerzo para sus obreros. — El ministro de Hacienda hizo una exposición sobre la hacienda pública. — Es probable que haya un déficit de más de sesenta millones de pesos. — El presupuesto de 1938 se verá enormemente recargado.

Sesión el Consejo de Gabinete bajo la presidencia del Excmo. señor Alessandri, con asistencia de todos los Ministros, excepción del Premier.

de las cantidades de trigo requeridas para su consumo anual. 5.º — La Caja Agraria establecerá un fondo de préstamos de semillas en especie para los cultivos que interesen a la alimentación nacional, préstamos que serán pagados en especie o dinero una vez verificada la cosecha. Para acelerar el recurso se puede adquisitivo al nuevo nivel de precios se acuerda iniciar inmediatamente el siguiente plan económico general:

Después de un cambio de ideas, se resolvió que todos los Ministros desarrollarán su acción dentro de las directivas generales acordadas por el Presidente de la República que son: 1.º — Mantener la coordinación entre los diferentes organismos del Estado creados para regular la producción frente al consumo, coordinación que los respectivos Ministros de Estado harán efectiva por su respectiva y las órdenes que darán a los funcionarios de su dependencia para dirigir hacia donde las circunstancias lo permitan la economía nacional sin lesionar la libre iniciativa particular ni la legítima ganancia que se desprende de ella.

El plan consulta también el desarrollo de una acción educativa tendiente a obtener un mejor aprovechamiento del salario en participación del juego, etc., plan que consista también en el estudio de los proyectos de ley presentados sobre el particular que han sido objeto de nuevos estudios. Consulta así mismo un proyecto sobre lucha antialcohólica.

Finalmente la orientación de la educación primaria, en primer lugar hacia el estímulo del desarrollo orgánico y de la adaptación del individuo a su medio propio. El Presidente expresó la conveniencia de estimular a los dueños de fábricas industriales en general y en las grandes ciudades, en el sentido de que establezcan un servicio de almuerzo para sus operarios. En el caso del industrial don Gastón Goyeneche, vicepresidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, quien lo había impuesto de que su fábrica tiene establecido este servicio y proporciona almuerzo sano y abundante a sus operarios por el módico precio de \$ 1,20 al día cantidad para la cual los obreros contribuyen con cincuenta centavos y el patrón con setenta.

2.º — Hacer diferencias entre las medidas de emergencia y las medidas de fomento a largo plazo y tanto entre las primeras como entre las segundas, distinguir entre las fundamentales y necesarias con el objeto de no incurrir en la ruina de un plan acordado cuando tengan que sufrir modificaciones. Las medidas de emergencia serán: 1.º — Mantener el precio de \$ 110 el quintal de trigo, y correlativo de la harina y el pan mediante una rigurosa aplicación de las leyes existentes; 2.º — Mantener el mercado ampliamente provisto de productos de primera necesidad para el consumo interno mediante las órdenes ya dictadas que prohíben la exportación o intentos de exportación clandestina que serán rigurosamente castigados con sanciones penales existente a fin de mantener debidamente provistos los stocks necesarios para con unos ingresos ables.

Este servicio resulta prácticamente gratis, pues los cincuenta centavos que paga es lo que ahorra en tranvías o gondolas con su familia a su casa. Resulta también conveniente al industrial, pues el obrero bien alimentado y sano y el cansancio que actualmente producen los viajes de ida y vuelta a su casa con medios de locomoción incómodos, trabaja mejor. Además la mejor alimentación contribuye a un mejor estado sanitario del obrero evitándose gastos por enfermedades.

3.º — Mantener el mercado ampliamente provisto de productos de primera necesidad para el consumo interno mediante las órdenes ya dictadas que prohíben la exportación o intentos de exportación clandestina que serán rigurosamente castigados con sanciones penales existente a fin de mantener debidamente provistos los stocks necesarios para con unos ingresos ables.

Para llevar a la práctica estas medidas se pidió a los ministros, cada uno dentro de los campos de acción de su Ministerio, que procure cooperar a su adopción. Instruyó la idea de que el ministro de Fomento oficie a la Sociedad de Fomento Fabril sobre el particular a fin de que le recomiende a sus asociados y que el ministro del Interior procure que de acuerdo con los dueños de las fábricas y por medio de la Intendencia de Santiago se intensifique la instalación de nuevos restaurantes populares.

Estas medidas de emergencia permanecerán vigentes hasta la próxima cosecha. La cuarta medida de emergencia consiste en prohibir la exportación de trigo que se produjeren de aquí en adelante. Estos serán adquiridos por el Gobierno a precios que resguarden convenientemente al productor este año los \$ 110 la tonalidad de un stock suficiente que contribuya a mantener el mercado provisto

El Presidente se refirió a la necesidad de que los agricultores se preocupen con interés y ahínco del bienestar de sus obreros, ya que en estos momentos la industria agrícola es ampliamente remunerativa por el alto precio alcanzado por sus productos.

Instruyó la idea de que el ministro de Agricultura, por medio de las sociedades agrícolas del país haga llegar hasta los patronos de los fundos las ideas del Presidente y en especial la de que se procure enseñar a los campesinos, por medio de las Visitadoras sociales o en otra forma la manera práctica de aprovechar en su alimentación muchos productos de la tierra como las verduras, etc. que hoy sirven sólo por simple hábito y que se trata también de inculcarles nociones de higiene y limpieza.

El ministro de Hacienda hizo una exposición sobre la Hacienda Pública respecto de la cual se cambiaron ideas entre el Presidente y los ministros merced a lo finalmente la amplia aprobación del presidente y del Consejo.

El presupuesto de gastos de 1937 es de \$ 1.284.051.400. El cálculo de entradas es de \$ 1.223.194.000. Resultaría entonces un déficit de \$ 60.857.400.

El ministro de Hacienda manifestó en su exposición que como sólo va corrido un trimestre, el Ministerio confía en que ese saldo sea absorbido por un mayor rendimiento en las entradas, especialmente en el impuesto a la renta y por algunas economías que se logren evitando en algunos gastos presupuestados.

Respecto de los presupuestos de 1938, hizo presente que iba a tener un considerable aumento en sus gastos respecto de 1937 con motivo de la aplicación de diversas leyes, como la destinación de \$ 13.500.000 a la Caja de Colonización; ocho millones a la Caja de Caminos; dos millones a la Caja de la Habitación; diez millones a construcciones hospitalarias; 20 millones a la adquisición de material de aviación; 20 millones al servicio de préstamos de la Caja de Crédito Minero por el Banco Central; trece millones a la edificación escolar; cinco millones al aumento de capital de la Caja de Crédito Minero, etc. Pedia calcular que el presupuesto de gastos de 1938 alcanzaría a \$ 1.650.011.400; en cambio las entradas sólo podían calcularse en \$ 1.488.257.400.

Para saldar ese posible déficit aproximado a 162 millones de pesos se necesitará buscar recursos y realizar economías. Estos recursos pueden obtenerse mediante un plan coordinado de economías y la creación de impuestos o aumento de las tasas de contribuciones existentes. Agregó que el Congreso en los últimos años dictó diversas leyes no debidamente financiadas, de manera que imponía obligaciones al Gobierno sin darle los recursos necesarios para cumplirlas. Citó numerosas leyes de esta clase y agregó que por otra parte, la burocracia ha crecido desmedidamente. Se han creado servicios innecesarios o cuyas funciones pueden ser desarrolladas por otros de los organismos públicos existentes.

Un informe que emitirá la Comisión Reorganizadora de los servicios Públicos dará luces sobre este asunto.

En un estudio separado los Ministros harán recomendaciones sobre las economías que convenga introducir en los presupuestos de la nación y otras para la creación de nuevas ramas necesarias para el equilibrio de los presupuestos.

La Junta Central acordó postergarla Convención Radical hasta el 15 de Mayo

En una reunión celebrada a mediodía los diputados radicales se habían pronunciado contra la postergación. — El señor Arancibia Laso no le atribuye mayor importancia a esta determinación. — La mesa directiva liberal consideró diversos problemas de actualidad política. — Informaciones políticas.

La Junta Central Radical presidiada por el señor Efecto Arancibia Laso y con asistencia de numerosos delegados y parlamentarios, tuvo en discusión la solicitud de los señores radicales para postergar la convención extraordinaria hasta el 30 de mayo.

Después de un largo debate fueron presentadas las siguientes indicaciones: una del señor Arancibia Laso para postergar la convención hasta el 15 de mayo manteniéndose los acuerdos vigentes sobre la fecha de designación de delegados; otra del señor Gabriel González que proponía: 1.º Que se mantuviera como fecha de convocatoria de la institución el 30 de mayo y en consecuencia, se rechazara la prórroga solicitada por los señores; 2.º Solicitar de la convención, como cuestión previa, que acepte como miembros de ella, por derecho propio a todos los parlamentarios electos y nuevos delegados ante la Junta Central.

Votada la indicación del señor Arancibia fue aprobada por 14 votos contra 10.

Votaron por la afirmativa los señores: Malbrán, Santandreu, Ildoro Sáez, Señoret, Edwards, Contreras; Durán; Gatica; Fuenzalida; Alfredo Guillermo Bravo; Arancibia; Olivarria y Teófilo Ruiz.

Por la negativa votaron los señores Mejías; Romero; Humberto Muñoz; Gabriel González; Roberto Gómez Pérez; Quiroga; Silva; Sotomayor; Mardones y Ortega.

Se autorizó a la Comisión Organizadora de la Convención para que con amplias facultades resolviera lo relacionado con las dualidades de poderes y cualesquiera otras dificultades que se produjeran con motivo de la designación de delegados.

Terminada la sesión de la Junta Central el señor Arancibia Laso declaró a los periodistas: "No atribuyo mayor importancia a la postergación de la Convención extraordinaria. Sin embargo, estimo que este acuerdo es muy beneficioso si mira hacia acá la unidad del partido que debe ser el punto de vista de todos los radicales."

Como autor de la moción por la cual se posterga la convención, creo que se ha cumplido una obligación y deferencia hacia los señores a la cual había que acceder".

Por su parte, el señor Octavio Señoret, miembro del Comité Senatorial, que concurrió a la sesión como pañado de su colega señor Sáenz, dijo: "El acuerdo a que ha llegado la Junta Central, tiene a mi juicio importancia definitiva en lo que se refiere a mantener la unidad del partido. Creo firmemente a todos verdaderos radicales y debe interesarnos en estos momentos la unidad por sobre toda otra consideración".

EN LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO hubo una sesión acalorada con motivo de pedirse la

revocación del acuerdo anterior que concedía prórroga a los asambleístas para pagar las cuotas y tener derecho a participar en la elección de delegados ante la Junta Central y delegados a la Convención extraordinaria.

SE REUNIERON LOS MIEMBROS de la mesa liberal, señores Ríos Arias, Néstor Valenzuela Ruyerto Murillo y Carlos Acharan. Consideraron diversos problemas de actualidad política y esbozaron el plan de acción que desarrollará la mesa directiva.

Terminada la reunión pasaron a saludar al Excmo. señor Alessandri para reiterarle el propósito del partido de colaborar a la solución de los problemas que preocupan al Gobierno.

LOS DIPUTADOS RADICALES nombraron miembro del Comité Parlamentario al señor Humberto Mardones en reemplazo del señor Olivarria que ha declinado el cargo con motivo de habersele nombrado presidente de la Comisión Organizadora de la Convención.

SE HA NEGADO A RENUNCIAR EL COMISARIO DE SUBSISTENCIAS

El ministro del Trabajo lo ha suspendido por un mes.

Como hasta hoy el Comisario General de Subsistencias, señor Tomás Lawrence se ha negado a renunciar, asistiendo en su calidad de Jefe de Oficina, el Ministro del Trabajo firmó un decreto que lo suspende por un mes.

Al mismo tiempo reunirá antecedentes para elaborar un mensaje que será enviado al Senado pidiendo su autorización para exonerarlo. Se ignora si la autorización será pedida al actual Senado o al que asume el 31 de mayo.

EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES CONTINUA SU LABOR

Escrutó elecciones hasta la provincia de Ñuble inclusive.

El Tribunal Calificador de Elecciones, presidido por el señor Romelio Burgos, continúa escrutando las elecciones no reclamadas llegadas hasta la de la provincia de Ñuble inclusive.

Se calcula que el tribunal terminará el miércoles el escrutinio de todas las circunscripciones del país para entrar a la tarea de la fijación de la tabla de reclamaciones para convocarlas en la semana siguiente.

Se estima que en la semana del 19 al 24 se verán las reclamaciones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Valparaíso. En la semana siguiente entrarían a conocer las reclamaciones de Santiago y agrupaciones del sur.

Los armadores piden nueva alza de tarifas

Nuevas leyes les han empeorado la situación.

En la Dirección del Litoral, se recibió una presentación de la Asociación Nacional de Armadores en que le piden que en su calidad de presidente cite a la Junta de Tarifas Máximas un Cabotaje para tratar sobre el alza de tarifas que solicitan los armadores. Hacen presente que la pequeña alza de fletes que se les otorgó en Septiembre último les permitió un ligero desahogo en la situación difícil de los armadores, pero ella se ha empeorado por la aparición de otros factores que en equitativa oportunidad no fueron considerados como son el alza de precios del carbón y las tasas sobre creación de la Caja de Previsión de la Marina Mercante y de reajuste de los sueldos de los empleados particulares.

La presentación agrega que estos nuevos factores significan mayores gastos que en algunas compañías alcanzan a 200.000 pesos anuales y en otras hasta cerca de un millón de pesos.

FONDOS PARA LA BENEFICENCIA

El Ministerio de Salubridad dictó un decreto que pone a disposición de la Junta Central de Beneficencia la suma de \$ 9.824.360 para que atienda a los gastos de los servicios de su dependencia.

Dictó también un decreto que destina \$ 1.240.000 al servicio dental escolar obligatorio.

FESTEJOS AL COMANDANTE REVOREDO

Los aviadores festejarán mañana al comandante Revoredo en el aeródromo de "El Boque".

NUEVO EMBAJADOR BRITANICO

Llegó el nuevo Embajador, señor Charles Bentinck, acompañado de su esposa.

BARCOS DE GUERRA PARTIERON A TALCAHUANO

Zarparon de Valparaíso con rumbo a Talcahuano el "Blanco Encolada", el "Araucano", el "Videla", el "Serrano", el "Aldea" y el "Riuelmo".

Permanecerán hasta fines de mes en Talcahuano y regresarán a Valparaíso con los demás buques para continuar a Puerto Aldea donde prepararán los trabajos de instrucción.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

PRIMERA RUEDA:

Caja 6 34 87; Hip. 6 1 86 1 2; Hip. 7 1 87 1 2; Deuda Int. 7 8 1 2; Banco Hip. 257; Banco Chile 278; Fuegos 362; Flap 33; Flap 33 1 2; Gas Stgo. 85 1 2; Lebu 214; Gas Stgo. 86; Potasa 44; Cartones 60; Paños Tomé 38; Paños Tomé, abril 29, 38; Alcohóles 24 1 2; Alcohóles, abril 29, 84 1 2; Chañaral, abril 29, 73; Cerveza, mayo 13, 103; Cerveza 107 1 2; Copec, abril 29, 141 2.

SEGUNDA RUEDA:

Hip. 6 1 86; Deuda Int. 7 1 78 3 4; Garantía G.D. 7 1 74; Garantía G.F. 7 1 74; Consolidada Grales 50; Alcohóles 24; Alcohóles 23; Banco Talca 117; Lota 35 1 2; Funitaqui 32; Mercedesitas 22; Mercedesitas 21 1 2; Gte. Gde. 180; Fuegos 382; Fuegos, mayo 13, 384; Cerveza 107 1 2; Cervezas abril 29, 108; Monserrat, mayo 13, 35 1 2; Tocopilla, mayo 13, 154; Tocopilla, mayo 13, 153 1 2; Tocopilla, abril 29, 153.

CIERRE

BONOS:

D. Int. 7-1, 78 1 2 C. Garantía G.F. 74 C; Garantía G.F. 74 C; Caja 63 487 V; Hip. 6 1 86 T; Hip. 7 1 86 T; 585 T; Hip. 8 1 97 V; Debentures 62 1 2 T.

BANCOS:

Central 1240 C; Chile 278 T; Hipotecario 257 V; Minerías Amigos 5 V; Cerro Gde. 4212 VP; Condricaco 7 VP; Carlos 33 C; Chañaral 72 CP; Disputada 83 CP; Lota 35 1 2 CP; Monserrat 35 3 4 CP; Mercedesitas 22 TC; Ocuil 47 VP; Toropu 162 1 2 CP; Ostal 433 CP; Tocopilla 154 CP; unitaqui 32 CP; Petrolera Copec 14 CP; Garandrus Aysen 125 VP; T. Fuego 383 TP; Indust. Alcohóles 24 1 4 VC; Cartes 45 CC; Cerveza 105 TM; Cristales 229 CP; Flap 33 1 1 TC; Gas Stgo. 86 1 2 CC; Lamifun 46 3 4 N; Lozas Panco 26 1 2 CC; Paños Concepción 35 CP; Paños Tomé 38 TM; Pañales y C. 60 VC; Pizarreño

3712 CC; Ref. Viña 118 TC; Tej. Salto 44 VC; Tattersall 225 CC; Uniformes 72 VC; Vapores 24 TP; Seguros Consolidada Generales 50 CC; Globo 48 CC.

BANCO CENTRAL:

Dólar 19 37; Libra 94 40; Franco 0.832; Suizo 4 433; Lira 1.02; Belgia 3.264; Corona Sueca 4.895; Corona Checoslovaca 0.676; Danesa 4.238; Florin Holandés 10.607; Schilling Austriaco 3.626; Oro 400.

Ofrezco

Fundito en el camino Buenos, kilómetro 24, compuesto de m.m. 50 hectáreas de lomajes suaves, vega y viña en plena producción, con casa nueva de administración y varias parvadas de animales a puertas cerradas, en \$ 45.000.—

Una Panadería en Talcahuano con amasijo actual de 11 quintales, muy bien situada, buen mostrador, buena clientela, arriendo bajo y utilidades comprobadas, en \$ 27.000.—

Una propiedad en Concepción con una extensión de m.m. 2.000 metros cuadrados con excelente esquina para negocio, varios departamentos para habitación, todos arrendados, produciendo actualmente una renta de \$ 1.400 mensuales, se vende solo en \$ 110.000.—

Un negocio de abarrotes en Talcahuano, muy acreditado con clientela de larga, cónon de arriendo bajo, antigua clientela, muy buen barrio y utilidades comprobadas, se vende en \$ 40.000.—

Una Panadería en un pueblo de la Frontera, con edificio propio, con amasijo actual de 17 quintales diarios, con clientela muy antigua y utilidades comprobadas, se vende solo por tener que ausentarse sus dueños, en \$ 90.000.—

Una Panadería en los alrededores de Concepción en plena producción con edificio propio y 12 quintales amasijo, con buena clientela y buen mostrador, muy buen barrio y utilidades comprobadas, a puertas cerradas, en \$ 170.000.—

IRATAR CON:

Serafin Parra O.

Casilla 730 — Teléfono 476 — Ormopello 564 — Concepción

Regulariza sus nervios

NERVOTON

el tónico del sistema nervioso

18 años

DROPA 100 años al servicio de la salud

Glaxo, S.A. - Santiago, Chile - 30 días, mang. M.R.

SUBDIRECTOR DEL LITORAL

Asumió su cargo el nuevo subdirector del Litoral, don Alfredo Prorroman.

PERIODISTA ALEMÁN SE ENCUENTRA EN SANTIAGO

Se encuentra en Santiago el periodista alemán, señor Helmuth Philipp, quien después de realizar una gira por varios países sudamericanos, tuvo la feliz oportunidad de efectuar un viaje desde Argentina a Chile por Bariloche.

SERVICIO TELEFONICO ENTRE IQUIQUE Y ANTOFAGASTA

Ha sido inaugurado el servicio telefónico entre Antofagasta e Iquique.

LAS ASPIRACIONES DEL DEPORTE NACIONAL

El Ministerio de Instrucción recibirá el miércoles a los representantes de todas las federaciones deportivas quienes darán a conocer las aspiraciones del deporte nacional, tanto respecto de la próxima construcción de estadios y campos deportivos como de la organización de la Educación Física.

"LA PATRIA"

Subscription anual \$ 95 —

Subscription semestral \$ 50 —

Subscription trimestral \$ 26 —

Subscription mensual \$ 9 —

Abril 13 Martes San Aniceto

TURNO MEDICO

Farmacia Modelo O'Higgins 876

Farmacia Chile Maipo 304

MATRONA

Sra. Elva Martínez Anzol 667

JUZGADO DE TURNO EL PRIMERO

REGISTRO CIVIL

Esdras Arana Red. Orogolmo

MEDICO DE TURNO:

Médico: El de la Asistencia Pública

DESINFECTORIO PUBLICO:

Líneován frente al Parque

Mr. Fry...

(De la 1.a página)

Habia reducido su personal a media jornada con motivo de la otra huelga sentada de la planta de la General Motors en Flint. En el momento en que, arreglada ésta, iba a reanudar sus faenas a toda capacidad su personal se le sentó. Le lastimaba sobre todo que no hubieran presentado plegio de reclamos, ni petición alguna. Simplemente se sentaron como si se les hubieran doblado las piernas a impulso de la epidemia reinante.

Los propietarios o sus representantes habían adoptado hasta ahora, dice este filósofo de huelgas modernas, la táctica cobarde de escaparse dejando su propiedad en manos de los huelguistas sentados. Yo les voy a enseñar a ellos y a mis obreros que sé hacerme respetar. No podemos esperar todo de la protección de la autoridad o de la fuerza de la ley. Es necesario que sepamos primero defender nosotros mismo lo que la ley nos garantiza. Si todos los industriales hicieran lo que yo, la historia de huelgas sentadas habría terminado.

En el gran taller de la Fry Products hubo un debate histórico. Los huelguistas llamaron a un experto de la Asociación Americana de Trabajadores del Automóvil, para que les indicara la salida. Consultaron "manuales", pero no encontraron solución. Los líderes obreros y expertos en huelgas sentadas pensaron en todo menos en que el patrón se sentara con ellos. La estrategia de Mr. Fry invirtió los papeles, y como lo dijo muy rítoricamente uno de los obreros en huelga, el problema que ahora tenían por delante no consistía en cómo volver ellos al trabajo y en qué condiciones, sino en cómo volver a su patrón al trabajo y en qué condiciones. De eso dependía la existencia de todos ellos. Los "expertos" se dieron cuenta de la medula psicológica que adquiría la táctica Fry: el país empezaba a reírse de los "huelguistas sentados" y los patronos no dejarían de adoptar tácticas semejantes. Resolvieron, pues, aconsejar un arreglo inmediato y en 24 horas Mr. Fry y sus huelguistas estaban a ver en condiciones que ambas partes acordaron manejar en secreto. Se entiende que el secreto fue pedido por los huelguistas a fin de que el país no se diera cuenta de que un patrón sentado era suficiente para vencer a 150 obreros sentados.

Lo único que Fry quiso decir, fué: "Estoy satisfecho del resultado del ejemplo que, quise dar. Hasta ahora el público solo había visto un lado de la medalla de estas huelgas sentadas, yo les he demostrado el otro. El zapato es ahora en el otro pie. Tendrán que un patrón se haya invertido el problema obligando a los obreros a pensar ellos, y no yo, la manera de poner otra vez en trabajo la fábrica que habian parado arbitrariamente."

Mientras en el piso bajo sus obreros bailaban y cantaban "Solidaridad Ante Todo", que es la canción del Sindicato, Mr. Fry leía o calculaba sus negocios en su oficina. A las horas de almuerzo y comida las madres esposas o esposas de los huelguistas llegaron con sus canastas; pero también llegó la señora de Fry con una abundante y fragante canasta para su marido. Fry no es un industrial así no más. Nació en Kansas hace 55 años, residió en Pennsylvania, fue obrero, empleado y vendedor, anduvo embarcado ocho años en un buque de vela trabajando de marinero, negoció en tratos por todo el mundo y se cosmopolitizó con muchos años de residencia y viajes por Europa.

Con todo, el mismo día en que Fry ganaba su huelga sentada en Detroit, se declaraba una en Los Angeles, en una planta que también fabrica elementos para automóviles, y estallaban otras tres en diversos puntos del país. Fry no tuvo imitadores en éstas y así fue que todavía continúan. Si siquiera el ridículo de la huelga sentada de un pretendiente en Excelsior Springs (Missouri), para reducir el corazón de su esposa amada, ha logrado cortar la epidemia. La huelga sentada tiene ya sus caricaturas, su drama, su antitesis y empieza a tener abundante literatura histórica. Traductistas han aparecido que señalan su origen en casi todos los países del mundo mucho antes de que el Gobierno de Blum tuviera que afrontar a Francia. Un lector de clásicos acaba de asegurar en el "New York Times", que la primera huelga sentada ocurrió en Grecia, cuando los cien pretendientes de Penélope tomaron posesión de la casa de Odiseo y se dieron gran vida en ella durante tres años, a la espera de una decisión de la mano a bellida.

DECIMA CONFERENCIA PANAMERICANA SANITARIA

WASHINGTON 12. — (UP) — Roosevelt ha enviado una recomendación al congreso para destinar 5.000 dólares para la cancelación de los gastos en la participación de Estados Unidos en la Décima Conferencia Panamericana Sanitaria que se efectuará en agosto próximo en Bogotá.

DRUMMOND CONFERENCIA CON CIANO

ROMA. 12. — (UP) — Drummond conferenció extensamente con el Conde Ciano referente a la expulsión de misioneros británicos de Etiopía.

Se estima que Eric solicitó detalles sobre el motivo de la expulsión, los que no pudo suministrarle el sábado el Ministerio de Relaciones.

LANDINI Y ARA PELEAN EL SABADO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES. 12. — (UP) — El sábado se efectuará en el Luna Park el match a doce rounds entre Raúl Landini e Ignacio Ara.

LEOPOLDO III HERIDO LEVEMENTE EN UNA PIERNA

BRUSELA. 12. — (UP) — Del palacio real se anunció que Leopoldo se encuentra levemente herido en una pierna, por lo tanto la revista militar se ha postergado.

CUATRO SUBMARINOS CONSTRUIRA HOLANDA

LA HAYA. 12. — (UP) — El Ministerio de Defensa ha ordenado la construcción de 4 submarinos que se construirán en los astilleros de Holanda.

CARTA AUTOGRAFA DE SU SANTIDAD PARA JORGE VI

CIUDAD DEL VATICANO. 12. — (UP) — Se anunció oficialmente que el legado Papal en la coronación de Jorge VI, Monseñor Pizzardo, entregará al rey una carta autografa del Sumo Pontífice.

Gran Bretaña...

(De la 1.a Pág.)

Qualquier buque que entre en Bilbao a menos que realice la operación de un barrido de las minas que han colocado allí.

LONDRES. 12. — (UP) — Se considera seguro, como resultado de la advertencia de Baldwin, que los buques británicos no deben acercarse a Bilbao y las cuatro naves mercantes con productos alimenticios para Bilbao que hay ancladas en San Juan de Luz, suprimirán el viaje.

LONDRES. 12. — (UP) — El representante del gobierno de España conversando con la United Press, predijo que Alvarez del Vayo protestaría contra la decisión británica respecto a Bilbao por considerarla inaceptable.

PARIS 12. — (UP) — El "Hood" junto con cuatro destroyers británicos, el "Blanche", "Beagle", "Brilliant", y "Brazan", se concentraron todo el día en el ángulo derecho del golfo de Vizcaya, indicando con esto la advertencia de parte de los británicos contra Franco en el sentido que ningún barco británico debe ser amenazado o debe sufrir la intervención fuera de aguas territoriales españolas a 3 millas de la costa.

Cuando se recibieron noticias oficiales informando que Gran Bretaña ha decidido respetar el bloqueo, se dieron los pasos necesarios para sacar alrededor de 250.000 mujeres y niños refugiados en Bilbao a puer los vasos franceses, cuyo transporte se haría en barcos franceses y británicos.

Al mismo tiempo se iniciaron las negociaciones secretas para obtener la posible rendición de Bilbao sin más lucha.

Se informa que continúan llegando refugiados a la ciudad en cantidades cada vez mayores y que los vasos desean rendirse para evitar la destrucción de la ciudad con la consiguiente pérdida de vidas.

Franco dándose cuenta que a medida que pasa el tiempo la situación se le presenta más ventajosa

para él y que obligará a la ciudad a rendirse o a perecer de hambre, ordenó la intensificación del bloqueo.

Además de seis barcos nacionalistas hay fuerza aérea considerable esperando cerca de San Sebastián para ayudar a los barcos.

ROMA. 12. — (UP) — El reconocimiento de facto no de parte del bloque en Bilbao por la flota de Franco a que ha llegado Gran Bretaña, ha provocado enérgicas críticas en las esferas oficiales, donde se estima que habría sido preferible que Inglaterra reconociera a las partes los derechos de beligerancia.

Los italianos consideran que la tibia actitud británica de compromiso, sólo sirve para complicar la situación.

BERLIN. 12. — (UP) — La prensa alemana ha dispensado una acogida unánime a la decisión del gabinete británico del cual se dice que es el reconocimiento del derecho de Franco para establecer el bloqueo.

Subrayan los observadores políticos que Gran Bretaña tomará sólo un conocimiento de la situación de hecho, pero no ha cambiado su política de reconocimiento de Franco.

Claramente ha causado agrado que la fuerza marina de Franco ha impuesto respecto aún al mayor poder naval de Europa, pero, por otra parte la prensa advierte que es preciso indicar el alcance que tiene la medida británica.

SAN JUAN DE LUZ. 12. — (UP) — El crucero de batalla británico "Hood" llegó a ésta.

SON REALMENTE ESTUPENDAS

NUESTRAS NOVEDADES EN

Géneros para Abrigos de Señoras

IMPORTADOS Y NACIONALES

Cortes únicos en dibujos originales de alta fantasía

solamente los encontrará Ud. en la

GRAN EXPOSICION ARGENTINA

LOS DOS CUYANOS

En su nuevo local de B. Arana esq. Caupolicán

DUDAS Y DIFICULTADES EN LA INTERPRETACION DE LAS LEYES ANOTADAS POR LA I. CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCION

TEXTO INTEGRO DEL INFORME QUE, DE RIGOR, DEBE ELEVARSE ANUALMENTE A CONSIDERACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

garar en tema: a) Los funcionarios con el título de abogado de la misma serie y de la categoría inmediata inferior, y b) Los abogados cónyuges.

Como quiera que esta preferencia no la limita la Ley a los abogados que figuran en la lista anual de que trata el Art. 41 del mismo decreto 8390, sino que es una preferencia que en forma absoluta y sin distinciones, concede a todas las personas con título de abogado que se opongan al correspondiente concurso, ha debido este Tribunal pronunciarse sobre la situación en que se encuentran los abogados que se oponen a un concurso abierto para proveer una plaza de procurador del número o de receptor de mayor cuantía, y que podrían, no obstante su título, no ser personas adecuadas para servir esos cargos, ya por haber sido separados o destituidos de otros cargos de la administración o por otras causas.

Conveniente sería modificar la disposición del Art. 40 recordado en tal forma que se deje a las Cortes de Apelaciones la facultad expresa de no incluir en la lista a las personas que gozan de preferencia para optar el cargo, siempre que por motivos fundados, lo resolvieran así. Otra solución para esta dificultad podría ser la de incluir la cifra del Art. 40 en la enumeración de artículos que hace el Art. 41. De esta manera, sólo gozarían de la preferencia legal, los abogados que figuran en la lista anual de abogados litigantes.

CODIGO CIVIL. Art. 563. — Los edificios construidos en terreno ajeno, son muebles o inmuebles?

Esta cuestión que ha dividido siempre la opinión de los Tribunales, ha sido oblieto durante el año de una resolución por parte de la Corte de Apelaciones, en la que se han manifestado también la diversidad de criterios imperantes.

En la especie se trataba de un edificio de dos pisos construido sobre base de ladrillos, y sobre el cual se había constituido hipoteca.

Una opinión (que formó sentencia) estimó que los edificios construidos en terreno ajeno son muebles, en atención a que no se consideran inmuebles por su

naturaleza, sino porque adhieren permanentemente al suelo, y mientras pertenecían al dueño del terreno, pero dejan de tener este carácter y pasan a ser bienes muebles si pertenecen a otra persona que el dueño del suelo.

Consecuente con este modo de pensar creyó la mayoría del Tribunal que, como la hipoteca es un derecho de prenda constituido sobre inmuebles que no dejan por eso de permanecer en poder del deudor, no puede constituirse hipoteca sobre edificios construidos en suelo ajeno.

Podría también agregarse en apoyo de este modo de pensar, la dificultad para inscribir en el Conservador un derecho sobre un edificio que cualquier día puede ser substituido por otra construcción de un dueño diferente, sin que se altere el dominio del suelo.

Otra opinión, que se manifestó en minoría, estimó lo contrario, fundada en las siguientes consideraciones:

Que la ley divide las cosas en muebles e inmuebles, atendiendo al carácter físico de su movilidad, o sea, la facultad que tienen de poder ser desplazadas, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios, los árboles, las casas y heredades, y así, el Art. 567 del Código Civil define los muebles como las cosas que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose ellas a sí mismas, como los animales, sea que sólo se mueva por una fuerza externa, como las cosas inanimadas, y el Art. 568 declaró que son inmuebles o fincas o bienes raíces las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas y las que adhieren permanentemente a ellas, como

Sobre "regímenes de lluvia" hablará hoy en el Instituto de Ingenieros y Arquitectos el ingeniero don Arturo Quintana

ESTE DISTINGUIDO PROFESIONAL ESTA EFECTUANDO ESTUDIOS PARA LA RECTIFICACION DEL RIO ANDALIEN. — EN SU CONFERENCIA HABLARA ESPECIALMENTE ACERCA DE LO QUE ATANE A NUESTRA CIUDAD

Verdadero entusiasmo ha despertado entre los socios del Instituto de Ingenieros y Arquitectos de Concepción en oír en la sesión especial de hoy la palabra autorizada del distinguido profesor de la Escuela de Ingenieros de la Uni-

versidad de Chile e ingeniero del Departamento de Hidráulica, señor Arturo Quintana, que se encuentra desde hace días en esta ciudad efectuando los estudios para la rectificación del río Andalién.

La conferencia que ofrecerá hoy el señor Arturo Quintana versará sobre "Regímenes de Lluvias" y abordará especialmente lo que atañe a esta región.

muy concurrida la sesión por los socios del Instituto dado lo interesante de la conferencia y por tratarse, además, de la reanudación de las actividades de la Institución que se encontraba en receso con motivo de las vacaciones.

No dudamos que se verá hoy

La 1.ª Cía. de Bomberos conmemora hoy su 54.º aniversario

ESTA NOCHE A LAS 20 HORAS SE EFECTUARA UN EJERCICIO EXTRAORDINARIO EN HONOR DE DON CARLOS J. IDE. — A CONTINUACION, REPARTICION DE PREMIOS DE COMPAÑIA Y UNA CENA EN LOS SALONES DE LA Cía.

Con tradicional solemnidad y caracteres de especial relieve, celebraron hoy los componentes de la decana del Cuerpo de Bomberos su 54.º aniversario, rindiendo sincero homenaje de simpatía y cariño en la persona de sus cuatro más destacados miembros fundadores y honorarios, los señores Edmundo Bordeu, Bernardo Corral, Teófilo Villouta y Carlos J. Ide.

En honor de don Carlos J. Ide, se efectuará esta noche a las 20 horas, frente a su casa habitación, un ejercicio de competencia entre las secciones de la Cía., disputándose un valioso premio donado por el caracterizado comerciante de esta ciudad, señor Humberto Almíral Seguel.

Al homenaje que rinde la Cía. a tan distinguido bombero, se ha agregado el desfile con antorchas que ha dispuesto con singular acierto la Comandancia, justificando con ello, el enorme ascendente y cariño que goza entre los bomberos de Concepción, la destacada actuación del señor Ide.

Terminados estos actos, se procederá a inaugurar en los salones de la Cía., el retrato de don Carlos J. Ide y la fotografía de las cuatro reliquias de la institución.

A continuación, se hará entrega de los premios de Compañía a los siguientes voluntarios:

Diploma de honor, por un año de servicio: señores Amalfi Torres Barros, Heriberto Vera Martín, Leoncio Benavides Oñate, Humberto Prado

Pradel y Julio Tesmer Donoso. Medalla de oro por 25 años de servicio: señor Jorge Fuenzalida Lazo.
Galón de oro por 5 años de servicios: señor Cirio Soto.



Don Carlos Ide, en cuyo honor se efectuará el ejercicio de esta noche.

Galón de oro por 50 años de servicios: señor Teófilo Villouta Pereira.

En seguida, se servirá en los salones de la Compañía, una cena íntima.

Damos a continuación, la institución de la Oficialidad que dirige actualmente los destinos de la Cía.:

Director, señor Teófilo Villouta P.
Capitán, señor José M. Garcés

Secretario, señor Pedro H. Burgos R.
Tesorero, señor Carlos Salinas D.

Ayudante, Julio Tesmer D.
Teniente 1.º, señor Guillermo Barberis M.

Teniente 2.º, señor Carlos Lange.
Teniente 3.º, señor Arturo Jofré.

Teniente 4.º, señor Leoncio Benavides O.

FETO ENCONTRADO

En la tarde de ayer, a las 14.15 horas, José Gerardo Tenorio Fica, encontró en el canal que pasa por la avenida Universitaria, entre las de Lientur y Alnavillo, un feto, de al parecer cuatro meses.

Fue enviado a la Morgue y se hacen las investigaciones del EN LA RADIO PHILIPS

Esta noche a las 22 horas, el presidente del Centro Libre Cultural Acción Naturista, señor Orlando Melo Carvajal continuando el ciclo de divulgación naturista abarcará el siguiente tema: "Origen de las Enfermedades".

EL INTENDENTE SE PREOCUPA DEL ESTABLECIMIENTO DE RESTAURANTES POPULARES

Visita que realizó ayer, acompañado del inspector de Municipalidades, señor Campusano y otros funcionarios

En la mañana de ayer, el Intendente señor Rodríguez Mac-Iver, acompañado del inspector de municipalidades señor Campusano, del prefecto señor Delano y del señor José Raurich, visitó una de las secciones del

mercado Municipal, a fin de estudiar las posibilidades de establecer un restaurant popular, como un medio de propender al abaratamiento de la alimentación popular.

Se estudiaron detenidamente las condiciones de ese local, y sabemos que se hará llegar algunas proposiciones a la J. Municipalidad, en el sentido de cooperar a esta idea, que vendría a solucionar una grave situación que se presenta a los obreros y empleados modestos.

El Directorio de la Compañía General de Electricidad estudiará hoy el acuerdo de nuestra Municipalidad

Se espera que se llegue a una solución del delicado problema que se ha creado en nuestra ciudad

Muy preocupado tiene a los diversos círculos de nuestra ciudad, el problema que se presenta a la población entera, ante el estudio que se hace del nuevo contrato por suministro de alumbrado público.

Como se sabe, la I. Municipalidad, en vista de que la Compañía ha elevado las tarifas, y en vista de no poder contar con mayores rentas para este pago,

tomó el acuerdo de no comprometerse en un contrato que venga a lesionar en forma más intensa los intereses de la ciudad, en vista de no estar en condiciones, de financiar este nuevo gravamen.

Este acuerdo fué puesto en conocimiento de la Compañía General de Electricidad Industrial, y al mismo tiempo, del Supremo Gobierno.

Por informaciones privadas, sabemos que el Directorio de la Compañía General de Electricidad Industrial, se reunirá en el día de hoy, para considerar el problema creado en nuestra ciudad.

No hay duda, que de desear que estas incidencias tengan una solución armónica, que no venga a significar una situación grave para la población.

HOY SE EFECTUARA LA COLECTA EN FAVOR DE LA LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Las comisiones que recorrerán nuestras calles

Durante el día de hoy, se realizará la colecta anual en favor de la Liga contra la Tuberculosis.

Dado los caritativos fines que persigue esta institución, no se duda que el público sabrá corresponder con su obolo.

Las comisiones que recorrerán las diversas calles, son las siguientes:

- Estación. — Liceo "Carmela Romero de Espinoza".
- Pedro Valdivia. — Cristina Seguel y amigas.
- Colo-Colo. — Stas. Matilde O. de de la Fuente y Ester B. de Maluzier.
- Caupeolán. — Stas. Lucha González y amigas.
- A. Pinto. — Stas. Juanita de Asto y María Barberis.
- Yota Muñoz.
- Castellón. — Stas. María Aste y Virginia Colucci.
- Tucapel. — Srta. Violeta Daza y amigas.
- Orompello. — Escuela Técnica Femenina.
- Ongolmo. — Escuela Técnica Femenina.
- Janqueco. — Comisión Liga contra la Tuberculosis.

Palcarí. — Comisión Liga contra la Tuberculosis.

Lautaro. — Comisión Liga contra la Tuberculosis.

Galvarino. — Comisión Liga contra la Tuberculosis.

Alnavillo. — Comisión Liga contra la Tuberculosis.

Mercado Puerta Caupeolán. — Escuela Vocacional.

Mercado. Puerta Rengo. — Escuela Vocacional.

Mercado. Puerta Preire. — Escuela Vocacional.

Mercado. Puerta Maipú. — Escuela Vocacional.

Victor Lamas. — Escuela Vocacional.

Cochrane. — Técnica Femenina.

San Martín. — Liceo de Niñas.

O'Higgins, par e impar. — Srta. Eloisa A. de Olivares; Stas. Anita Hansen y Chispita Benavente.

B. Arana, par. — Srta. Rebeca C. de Donoso y Stas. Lilia y Esé Blum.

B. Arana. — Teresa L. de Vivaldi; Stas. Elda Roni, Berta Riosco, Lidia Matamala, Alda Pugliese, Irma Cruz.

Freire, par e impar. — Liceo "Carmela Romero de Espinoza".

Maipú, par e impar. — "Escuela Vocacional".

Carrera, par e impar. — Escuela Vocacional.

Las Heras. — Stas. Amelia Darcó y Rosario Norambuena.

Rozas. — Stas. María Bustos y Carolina Peña.

Búlnes. — Comisión Liga contra la Tuberculosis.

Cruz. — Comisión Liga de la Tuberculosis.

Avenida Irarrázabal e Is. Collao. — Escuela Vocacional.

Tranvías Talcahuano. — Escuela Vocacional.

Tranvías Maipú. — Escuela Técnica.

Tranvías Pedro Valdivia. — Escuela Vocacional.

Trevas Várgas y amigas.

Plaza Independencia. — Stas. Nana Laurent Royal, Ana Ibieta Egaña, Teresa Frugone Gómez y Berta Gómez Moreno.

Tribunales. — Stas. Mariang Castellón Mathieu, Chita Campos Harriet, Delia Meisner Mathieu e Inés Urrutia Arrau.

Comisión Concepción. — Stas. Clarice C. de Rodríguez, Teresa L. de Vivaldi, Santos de Aminat, Eloisa A. de Olivares, Esther B. de Molina, Victoria B. de Bianchi, Juanita de Aste, Emelina S. de Neutenborn, Rosa de Sepúlveda, Amelia M. de Soto, Carmela R. de Espinoza, Corina Várgas de Medina, Srta. Ana Pardo.

Señores, Dr. Alcibíades Santa Cruz, Ramiro Troncoso, Eleodoro Espinoza.

En el Banco Concepción, se recibirán las alcancías a las 17 horas y las insignias serán autorizadas donde Tales, donde pueden dirigirse las comisiones.

Se encarece la asistencia por tener asuntos de suma importancia que tratar.

LEGION EX-MILITARES, NAVALES Y ORDEN PUBLICO. — Se ha nombrado delegado oficial en Coronel al consocio señor Prosperino Vásquez.

Se deja constancia de la prematura muerte del consocio señor Juan M. Aguilera Palma, acaecido en Coronel el día sábado.

Fue nombrado dentista oficial de la sociedad el facultativo señor Oliver.

Director de turno para la presente semana está el señor Julio Canales. Cita al porta-estandarte señor Juan de Dios Olave para que asista a los funerales del consocio Sr. Desiderio Carrasco, hoy a las 17 horas.

QUINTA CÍA. DE BOMBEROS. — Cítase a la Compañía para hoy, a las 19 horas.

Uniforme de parada, y lista con 15 minutos de espera.

RELIGION

ACCION CATOLICA "PARROQUIA SAN AGUSTIN". — Se ruega a las socias asistir a reunión general para el miércoles 14 a las 11 horas.

JUNTA DIOCESANA Y CONSEJO DIOCESANO DE HOMBRES DE LA ACCION CATOLICA. — Estos dos organismos de la Acción Católica se reunirán mañana miércoles bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo, a las 18.30 horas en el local de costumbre. Se recomienda encarecidamente la asistencia, pues se tratará del nombramiento oficial de los nuevos miembros de estos organismos directivos para un nuevo período.

CONSEJO DIOCESANO DE JOVENES DE LA A. C. — Se recuerda a los miembros del Consejo Diocesano de Jóvenes de la Acción Católica que hoy martes habrá reunión ordinaria en el local de costumbre, a las 18.30 horas. Se encarece especialmente la asistencia, pues se trata de la constitución del Consejo para el nuevo período.

EXPRESION DE GRACIAS. — Sinceramente agradezco a todas las personas que acompañaron hasta su última morada a mi querida tía DOMITILA SILVA FERNANDEZ (Q. E. P. D.). Su sobrino FELICIANO SILVA GARCIA.

DEFUNCION. — Habiendo dejado de existir mi querida e inolvidable esposa, Srta. DELFINA ULLOA DE RODRIGUEZ (Q. E. P. D.), ruego a sus relaciones y mías, se sirvan acompañar a sus funerales, que se efectuarán hoy, a las 17 horas, saliendo el cortejo de calle Manuel Rodríguez 127. Acto que agradece su esposo RODOLFO RODRIGUEZ, HIJOS y FAMILIA.

Concepción, 13 de abril de 1937.

Luis Acevedo, el primer mártir de la aviación chilena, falleció hace 25 años en nuestra ciudad

EL DOMINGO 13 DE ABRIL DE 1912, POCO DESPUES DE ELEVARSE EN SAN PEDRO, PERECIA ENTRE LAS AGUAS DEL BIO BIO. — INTENTABA EL RAID SIN ESCALAS A SANTIAGO

Hoy se cumplen 25 años de la trágica muerte del primer mártir de la Aviación Nacional.

Luis Acevedo, un día domingo, el 13 de abril de 1912, se elevaba en el vecino pueblo de San Pedro, con intenciones de cubrir en una etapa el raid hasta Santiago, proeza que era entonces una verdadera hazaña.

Pocos minutos más tarde, el débil aeroplano no resistía el alto peso del combustible, y venía a caer en las mansas aguas del Bio Bio, frente a Agua de las Niñas.

Cuando llegaron los primeros auxilios, ya Luis Acevedo era cadáver.

Sus funerales, que partieron desde nuestra ciudad hasta la estación, para ser conducidos los restos a Santiago, son recordados aún como una de las mayores manifestaciones de pesar popular.

Al cumplirse 25 años de esta desgracia, nos asociamos al dolor que continúa afligiendo a su familia.



LUIS ACEVEDO, AL LADO DE SU AEROPLANO, MOMENTOS ANTES DE INICIAR SU TRAGICO RAID

Ilagrán, Guillermo del Pino, Hernán Bernalde, José M. Merino, Aparicio Mora y Luis Rosales.

SOCIEDAD DE S. M. LAS ARTES MECANICAS. — Se avisa al alumnado, de la escuela de esta institución, que el jueves 15 del presente empiezan las clases.

Con este motivo la directiva de la sociedad ha creído conveniente celebrar una reunión de profesores, razón por la cual invita al profesorado para las 19 horas.

UNION DE EMPLEADOS PARICULARES CESANTES. — En sesión ampla verificada el domingo 11 del pte., esta institución nombró nuevo directorio que quedó compuesto de las siguientes personas:

Presidente, Sr. Pedro E. Ciudad; secretario, Sr. Ricardo Moya; Providel; tesorero, Sr. Alberto Becker.

Se tomaron varios acuerdos de importancia.

SINDICATO PROFESIONAL DE OBREROS DE LA CONSTRUCCION. — Cita a asamblea general para hoy, a las 17.30 horas, en la secretaría, Carreras 425;

POLITICA LOCAL

La Junta Conservadora Se reunirá mañana

Mañana a las 18.30 horas, en su local de costumbre, se reunirá en asamblea general, la juventud conservadora, con el objeto de tratar asuntos de especial importancia, como ser la nueva organización interna que se está dando al movimiento nacional de la juventud conservadora de Chile.

Se dará cuenta de las últimas actividades de la organización y de otros asuntos que interesan a todos los jóvenes conservadores.

La secretaría de la juventud nos encarga recomendar a los jefes de núcleos, se sirvan preparar la asistencia para la asamblea de mañana.

MOVIMIENTO NACIONAL SOCIALISTA DE CHILE

El próximo jueves se efectuará una reunión pública para tratar sobre el gran problema que aflige a las masas asalariadas con el alza de los consumos.

Se abordará el problema del triaje y de la herida.

Como se ha dicho esta reunión es pública y la entrada libre.

Actividades Sociales

SOC. S. M. DE PELUQUEROS LA UNION. — Para hoy a las 21 horas se cita a asamblea general, en el local de costumbre.

Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que resolver.

UNION NACIONAL CENTRO CONCEPCION

El domingo se efectuó la ma-

LOS AGRACIADOS CON EL ULTIMO SORTEO DE LA POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA

Hasta ahora se han cobrado nueve décimos

Recientemente se sortó el Premio de Medio Millón de pesos de la Polla Chilena de Beneficencia.

A continuación insertamos una nómina de los agraciados con este premio:

Señor Jack D. Goodall, empleado, domiciliado en calle Graneros N.º 1172, Santiago; 2 décimos \$ 100.000.

Señor Juan de la Cruz Tapia, carpintero, domiciliado en calle Juan Castellón N.º 4008, Carrascal, Santiago; 1 décimo \$ 50.000.

Señor Mariano García, fontanero de los FF. CC. del E., domiciliado en calle San Al-

fonso N.º 2150, Santiago; 1 décimo \$ 50.000.

Señorita Susy Cori, domiciliada en Portal Fernández Concha N.º 960, Santiago; 1 décimo \$ 50.000.

Señor Edmundo Rodríguez, minero, trabaja en el mineral de Chagres, domiciliado en San Felipe, calle O'Higgins N.º 316; 1 décimo \$ 50.000.

Señora Sara Garcés de Quirós, domiciliada en Av. República N.º 490 Santiago; 1 décimo \$ 50.000.

Banco de Londres y América del Sud, oficina de Santiago; 1 décimo \$ 50.000.

Queda sólo un décimo por cobrar.

Extraordinario brillo tuvo la velada de basketball de anoche

Asistió gran concurrencia. — Español venció a Liceo y Universitario a Italiano en encuentros sumamente reñidos. — ¿Universitario volverá a tener un gran cuadro? — Los españoles tienen un quinteto muy poderoso que ayer hizo un gran partido. — El basketball de este año, promesa de grandes lances

Notas y comentarios de los deportes

Todo hacia prever que la primera velada por la copa "C. Concha" iba a significar una demostración del entusiasmo que reina en las esferas basketballísticas locales para hacer surgir este deporte. Pero no pudimos pensar que iba a manifestarse con tanto brillo en la reunión de anoche, en que una concurrencia extraordinaria, con un entusiasmo vibrante, siguió el desarrollo de los partidos con una vehemencia a veces excesiva. El público demostró que no en vano los cuadros han hecho preparativos como para que sus barras se entusiasmen. La indicación de la temporada no puede ser más feliz y anoche vimos caras de amplia satisfacción, en dirigentes, organizadores y en esos fieles amantes del basketball, que siguen su marcha paso a paso y que desean ardentemente su surgimiento.

Nos es muy grato iniciar nuestra breve reseña con una referencia que revela a las claras que el deporte atrae a la juventud cuando se le sabe presentar buen espectáculo y cuando se gana con interés deportivo y con honestidad. Ojalá que nuestra diligente aproveche este apoyo moral que recibe de todas partes.

Universitario con Italiano

El primer partido — que como decimos en otra parte — por un error había sido reclamado con Refinería e Italiano, lo jugaban éstos y Universitarios. El debut estudiantil fue espléndido. Bien es cierto que tenemos que reconocer que Italiano estaba debilitado (Garbarino no actuó) y que se apocó ante su contrario, pero debemos reconocer que el cuadro Universitario, si bien tiene que pulir, ordenar su juego, asentarse, nos deja con la pregunta de si nuevamente este club nos formará un cuadro como el ya fenecido y que tanto entusiasmo despertara en sus filas. Los cracks de entonces pueden tener dignos reemplazantes, porque Bartlett, Pinochet, Ortiz, Urrizola y Villegas ayer jugaron realmente bien, e hicieron a veces algunas combinaciones lindas. Universitario bien dirigido puede formar un rico team, que podrá recordarnos por su tipo de juego la "máquina" que tanto entusiasmará a la barra de hace pocos años. Se puede hacer, pero hay que entrenarse. Anoche hubo pases y tiros harto buenos, de calidad.

Italiano se defendió bríosamente y cuando pudo atacar, pero sin ese orden y compostura propio del team cohesionado, sino aprovechando claros que le dejara el contrario. No jugó bien, y debemos reconocer que la ausencia de su mejor hombre le quitó mucha chance, así como la diferencia de score que hubo en la primera etapa.

En el primer tiempo 10 a 4. En el segundo, 21 15. La cuenta es bien explícita. Total: 49 19. Los cuadros actuantes:

UNIVERSITARIO: Pinochet (9), Ortiz (10), Bartlett (13), Urrizola (9), Villegas (8).
ITALIANO: Pregnan (2), Machiavello (0), Mazzarini (6), Vestrello (7), Montana (2) y Marisio (2). Arbitro Ortiz, acertadamente.

Español con Liceo.
 Por la composición de los teams, ya sabíamos que iba a ser duro este lance. Así fue, pero la estrictez del juez hizo que hubiera orden hasta el final. Fue un encuentro bravísimo, sumamente disputado y en que se luchó hasta el último, aunque Español tuvo virtualmente vencido al rival al terminar el primer tiempo con 21 10. Característica del encuentro fue la excelente puntería, especialmente en los rojos, que estuvieron sumamente certeros. El cuadro Español puede decirse que constituye la revelación de este año. Juega duro es verdad, casi con

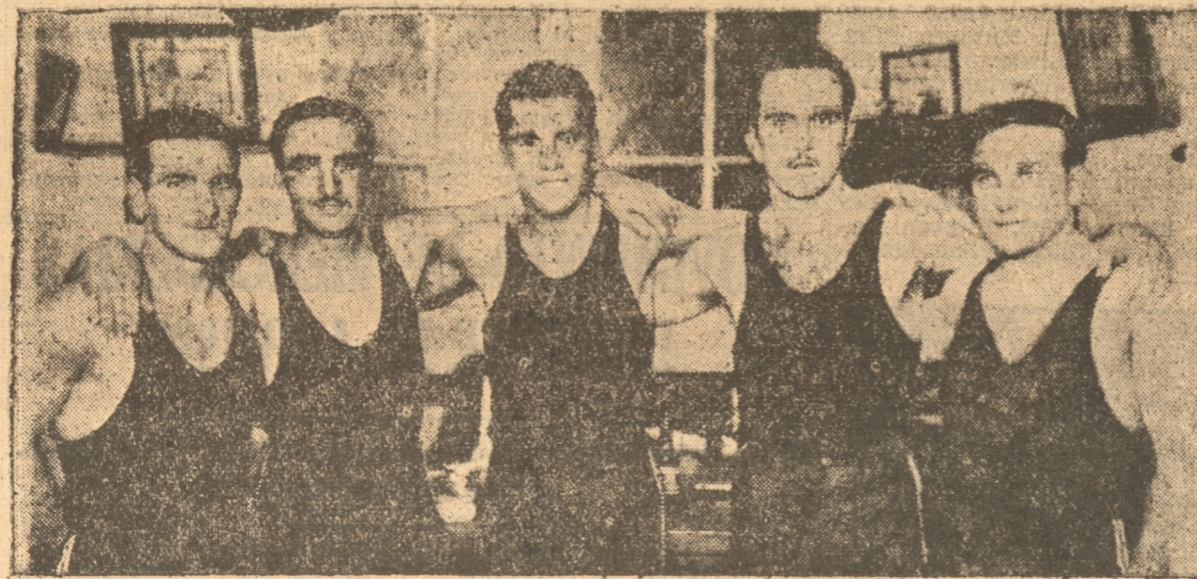
exceso, pero debemos tener en cuenta que está bueno que nuestra división de honor sea fuerte y que esté en condiciones, por ello, de no amilanarse ante cuadros de fuera que hacen gala del juego duro. Liceo empezó muy bien; supo mantener su manera de jugar hasta el fin, pero fue superado, debe reconocerse. Tuvo mucha entereza, desde el primer minuto hasta terminar, y con ello logró ganar la segunda etapa, pero Español es cuadro de mucho físico y que juega bastante, sobre todo, teniendo practicismo, practicismo y practicismo. Los hombres van derecho al arco, y nada más. Fue un lindo match, emotivo, entusiasta, sumamente movido. Las barras un poco exaltadas, pero correctas.

De los cuatro quintetos de anoche, Español fue el que mejor impresión. Universitario juega más bonito, más espectacular, pero la reciedumbre de

los rojos y su espíritu de batalla dan indudable emoción a sus encuentros.

Hubo reñidos encuentros, pero la mayor movilidad de Español fue una ventaja que Liceo no con más agilidad pudo vencer. Jugadas bonitas hubo bastantes. Lo mejor de la cancha fueron los wingers. Olivares y Uribe por Español, que actuaron acertadamente. Burgos y V. Corvalán por Liceo, aunque este último estuvo flojo. Casi todos los hombres e tuvieron a una altura. Bultó más sobre que Bites Esteban, siempre el acertado back que conocimos hace años. Luchó Watt, muy móvil y excelente scorer. En Liceo, Herrera Corvalán tuvo mucha tarea. Herrera algo individual, pero jugó bien. Gallegos y Muñoz acompañaron muy a tono.

La apreciable diferencia roja en la cuenta fue muy disminuida por Liceo en los últimos 10



EQUIPO DEL ESPAÑOL GANADOR EN EL MATCH DE ANOCHÉ (Foto Bernales)

MAÑANA SE JUEGAN DOS ENCUENTROS EXCELENTES

En el de fondo actúan Gimnástico Alemán con Lord Cochrane. — En el semifondo Refinería con Asociación Cristiana

Mañana en la cancha del Italiano habrá dos excelentes matches por la copa "Carlos Concha", que se está disputando con tanto entusiasmo.

El match que ha llamado justamente la atención es el de Alemán con Lord Cochrane, que por sus fuerzas y tipo de juego harán un disputado lance, cuyos resultados apasionan anticipadamente a los aficionados. El cuadro Alemán está en plena forma y cuenta con siete jugadores. El Cochrane, que desde el año pasado sólo ha perdido un match, y fuera de Concepción, está dispuesto a mantenerse en el centro. Será un lance digno de verse. En el partido de semifondo actuarán Refinería con Asociación

Cristiana. Los primeros contarán con Sandoval, los segundos, tienen renombrado su team y van, tras una victoria sobre los hombres que entrena López, y con quienes ya han costado buenos matches.

Es una velada muy buena, puede decirse que una de las mejores que brindará el torneo.

Se juega siempre a las 19 horas.

Tanto nosotros como nuestro equipo incurrimos en un error en el programa de ayer al colocar a Refinería con Italiano, cuando tocaba jugar a Universitario con estos últimos. Tal vez un lapsus deslizado en el programa del sorteo. Queda aclarado el error.

mts., que su barra vitoreó incesantemente. Por eso el score, que iba alarmante para los liceanos, quedó en 41 32. La reacción, si de tal puede hablarse, fue un poco tardía. Decimos reacción, pero el juego fue a tren constante y parejo: sólo hubo variación en el ímpetu final.

El arbitraje de Caffarena fue estricto y acertado. Las críticas de la barra de Liceo, producto de desconocimiento de las reglas y del mismo apasionamiento del momento.

Los cuadros que actuaron: **ESPAÑOL:** Olivares (8), A. Urrizola (10), Esteban (0), Bultó (6), Watt (17).
LICEO: Herrera (2), Corvalán (2), Burgos (6), Gallegos (2), H. Corvalán (6), Muñoz (6).

RESUMEN
 Si nuestro basketball nos sigue brindando tan bonitos programas como el de anoche, éste año este deporte tendrá un brillo extraordinario. Desde luego los lances del miércoles entre YMCA y Refinería y especialmente de Alemán con Cochrane, son de indudable atracción.

POR RADIO HEMOS sabido que ya debutó en el Magallanes de Santiago Eduardo Sandoval, el celebrador de la velada. Jugó contra el Wanderer en Valparaíso, y Mr. Huila, el destacado cronista de "Las Últimas Noticias", en el panorama "Alivió", dijo que Sandoval había hecho un gran match y que, a breves planes será el mejor centro medio del país. Es, agregó, ya una realidad en el fútbol chileno.

OTRO QUE ESTÁ DEJANDO bien los colores del fútbol pepusquero es Juanito Fernández. Se jugó un gran lance contra el Morning, el domingo pasado en la capital, actuando por la Unión Deportiva Española.

"POPEYE" AGUILA, el campeón sudamericano de box aficionado de peso semi-completo anulado su visita a Concepción. Al ser esta noche, Jorge Dan, el crack local, se manifestó más que desocho de conseguir una revancha con el santiaguino.

DIRIGENTE LOTINO MANIFESTO que la Asociación de Lota no actúa, con sus clubes, en el Regional. **LO QUE PODEMOS DECIR** es que campeonato de gran calidad habrá, de todos modos. Si no se pudiera contar con Lota y Schwager, se abre la idea "¿una nueva competencia que sería entre los cuatro grandes de Talcahuano, los cuatro de Concepción, más el Coquimbo de Ponce y una selección de clubes de Temuco?"

EN VISTA DE LA RENUNCIA que ha hecho el presidente de la Asociación Local de Fútbol se abre paso la idea de ir a la formación de un directorio amplio de la Asociación Local, formación ésta que sería la siguiente: presidente don Juan Drucau; directores los señores José Antezca, Ignacio Fernández, René Rodríguez y Ernesto Rocca. Un directorio totalmente deportivo. Como debe ser, agregamos nosotros.

FERNÁNDEZ VIAL se dirigirá el próximo domingo a Talcahuano don de actuará ante el buen cuadro del Bellavista de ese puerto.

LORD COCHRANE JUGARÁ el próximo domingo en el Fortín Penco. El match es de gran cartel para la afición de ese puerto.

LA COMPETENCIA por la copa Carlos Concha ha despertado entusiasmo, entre la afición al basketball. Anoche hubo buen público, el que deberá aumentar mañana, cuando Alemán juegue con Lord e YMCA, contra Universitario.

EL TRIUNFO DEL JOVEN chilista Omeño en la carrera Talcahuano-Chiguayante fue inobjetable. El muchacho ha progresado mucho. Sólo es de lamentar la mala suerte de Campodónico, por la situación que se explicó ayer por la prensa.

EL PROXIMO JUEVES se llevarán las inscripciones para el campeonato interno del Concepción Lawn Tennis Club.

EL APOSTADERO NAVAL de Talcahuano se inscribió pronto en los registros de la Asociación Atlética de Concepción. En él formarían los mejores elementos atléticos de esa localidad, lo que haría que varios clubes atléticos de ese puerto y de esta ciudad se debilitarían un tanto.

LAS PELEAS DEL PROXIMO sábado van a resultar de interés, ya que, tanto por el Peter Johnson de Schwager, como por el Industrial, actuarán los principales figuras de cada centro.

EL BASKETBALLER, de justa fama nacional, Fausto Obesca, estuvo a punto de morir en un accidente de automovilístico cerca de Quillota. Sólo la buena suerte lo hizo escapar de ese accidente del cual sufrió ligeras contusiones.

LOS SOCIOS DEL JUNGE celebraron en forma su 14 años de vida y ya tienen un gran stand frente a la cancha de fútbol, el que van arreglando dentro de los medios que dispone el club, a fin de poder pronto dejarlo convertido en el mejor de la región.

HEMOS SIDO INFORMADOS que Magallanes anda interesado, en vista de no tener winger izquierdo para reemplazar a Motorcito Navarro.

por el ex jugador del Fortín Penco, Mora, dedicado ahora en Vina del Mar. Como se sabe, Mora ha hecho notables progresos en Valparaíso se ha destacado en forma notoria.

INFORMACION PARTICULAR que ha publicado un cronista de Santiago nos hacen saber que Ascaino Cortés, el back del Audax, no quería regresar de su gira por el Perú a Chile porque está enamorado, y aún comprometido con una peruana...

EL COLO COLO de Santiago tiene una plana mayor tan completa de jugadores que el domingo pasado actuó en un match internacional en Bolivia y con su otro team en Santiago, Empatá en La Paz y también en Santiago con Bolívar y Sachumita, respectivamente.

DEBE SER MUY grande el entusiasmo por el fútbol en Bolivia, ya que esa de ir 28 mil personas a un match de fútbol es cosa seria en Sudamérica. ¿No será una "mita" de fútbol de patá? del cable?

YA EMPESÓ EL CAMPEONATO de fútbol profesional en Buenos Aires. Se han jugado dos fechas. Ahora no se ven en ese fútbol nombres de jugadores chilenos. Omeño (Mayo) aún no vuelve de su lesión a la rodilla y Lugo se vino a Chile.

BONITO DIBUJO PERIODISTICO hubo en la capital. La mayoría de los diarios de allí aseguraban que Raúl Toro no iba a jugar por el Morning y la redacción de "Las Últimas Noticias" lo aseguraba que sí. Y ganaron estos últimos: Toro jugó por el Morning, y lo peor es que no hizo nada extraordinario, el que fue tal score del Sudamericano de Fútbol Profesional.

ESSE EQUIPO de la Unión Deportiva Española de Santiago deberá estar bueno de verdad. Sólo la falta ganarle al Audax Italiano, ya que ha ganado a Magallanes, Colo Colo y Morning, para ser el taita de los cuadros de allí.

Max Schmelling declaró en París que el campeón mundial Braddock tendrá que pelear con él en Junio

El campeón corre el peligro de perder el campeonato si no se mide con el alemán. — Este cree que ganará a Braddock

A su paso por París, en viaje a los Estados Unidos, el ex campeón del mundo, Max Schmelling, hizo declaraciones que no dejaron de ser tomadas por los periodistas de la Ciudad Luz, por cuanto aseguró que "quiere que no" él se mida con Braddock el 3 de junio próximo.

— "Yo no creo en esa historia de Chicago", ha dicho Max—. Para mí la situación es de las más simples: yo he firmado para el 3 de junio; los contratos están depositados en la Comisión de Box de Nueva York... yo no tengo de qué preocuparme.

— ¿Entonces el asunto de Chicago no se llevará a cabo?
 — No sé nada. Después del match que nosotros disputaremos el 3 de junio, Braddock estará libre de hacer lo que quiera. Pero los seguro que yo lo enfrentará en esa fecha y ese día... ¡de rebatirá el

título!

A propósito de este arrojado "affaire" podemos decir que el anuncio del match Braddock-Louis continúa suscitando en Nueva York muchos comentarios.

Se ve en los centros pugilísticos que la Comisión de Box del Estado de Nueva York aplicará en este caso estrictamente el reglamento. Es decir: si Braddock no se mide con Schmelling el 3 de junio, el campeón será pura y simplemente destituido de su alto sillal, el cual será declarado vacante.

Los reglamentos de la N. Y. B. C. especifican, en efecto, que si bien el campeón debe ganar su título "forfait" o por imposibilidad de entrar en peso. Además, el campeón del mundo debe finalizar su entrenamiento en el Estado de Nueva

York, donde debe estar presente cinco días antes del combate. De manera entonces que la Comisión de Box no puede intervenir en este asunto hasta el día 28 de mayo. Si para esa fecha Braddock no se encuentra en el territorio de la jurisdicción de la N. Y. B. C. él no podrá medirse con Joe Louis en el día del 22 de junio más que con el título de "ex campeón del mundo".

Por otra parte y dicho sea de paso, el contrato para el combate Joe Louis-Braddock no especifica que se trate del campeonato.

Finalmente — y estas son las últimas noticias — sobre la debilitada cuestión — Joe Gould, manager de Braddock, ha confiado a sus amigos que no está en sus intenciones el que su pupilo pelee con Schmelling.

FUE CELEBRADO DIGNAMENTE EL ANIVERSARIO DEL CLUB DE TIRO AL BLANCO ARTURO 2.º JUNGE

Resultado del concurso realizado como inauguración de nuevo stand. — El banquete en conmemoración del 14 aniversario de la fundación de este club

Un éxito completo alcanzó el programa de festejos con que el "Junge" celebró, el domingo último el décimo cuarto aniversario de su fundación, como así mismo la inauguración de su nuevo polígono de tiro.

Inauguración del Polígono
 Con un certamen especial a la distancia de 200 metros, que consultaba hermosos premios donados por la institución y la firma Saelzer Hermanos, quedó inaugurado el "Junge" para el desarrollo de sus futuras actividades.

Tomó parte en el certamen un crecido número de tiradores, pudimos registrar series bastante recordables como la del capitán Desiderio Soto, con un total de 59 puntos en un máximo de 60. Alfonso Sierpe con 57 y Luis Arriarán con 56 puntos.

Los resultados fueron los siguientes:
 Desiderio Soto con 59 puntos, premio Saelzer Hermanos; 2.º Alfonso Sierpe, con 57, premio Saelzer Hermanos; 3.º Luis Arriarán, 55, premio Saelzer Hermanos; 4.º Erasmo Ambiado, con 53; premio Saelzer Hermanos; 5.º Rubén Ortiz, con 52, premio Saelzer Hermanos; 6.º Samuel Vivanco, con 52, premio Jona d'or el club; 7.º Herminio Gaste, con 51, premio del club y 8.º Luis

Olivari, 51, premio del club.
La junta general
 Terminado el certamen, los socios se trasladaron a la Quinta del señor Luis Castillo, lugar donde se verificó la junta general.

Después de leído el acta de la reunión anterior, el presidente señor Tamayo dió cuenta de las actividades del año 1936 por medio de una interesante memoria que mereció ser aprobada. El tesoro dió cuenta de la situación financiera de la institución con aprobación unánime de la asamblea.

Acto seguido y de acuerdo con la tabla, pasó a elegir a las personas que formarían el directorio para el presente año, con los siguientes resultados: presidente señor Julio C. Hurtado; directores señores Evaristo Morales, Luis Tamayo, Luis Olivari, Croops Cabrera, Luis Soto, Rubén Ortiz, Samuel Vivanco, Luis Desiderio Soto, y Amador Puentes. A los directores elegidos se les dio para el jueves próximo a las 20 horas con el objeto de constituirse.

La junta de contabilidad que estaba formada por los señores Tomás Gejardo y Oscar H. Gutiérrez, fué reelegido por aclamación.

Miembros honorarios
 Por unanimidad fueron reiterados en sus puestos los señores Maximo Henríquez S., (presidente), Gmo.

Henríquez S. (vice-Pate.), y José Luis Prieto (director), nombrándose también miembro honorario al señor Juan Villa Lucco.

El banquete
 Después de proclamadas las personas elegidas para formar el directorio, los asistentes pasaron al local donde se serviría el banquete, el cual se desarrolló dentro de una perfecta camaradería, brindándose por las autoridades, asistentes, socios fundadores, etc.

Ofreció la manifestación el presidente asistente, señor Luis Tamayo, siguiéndole en el uso de la palabra el jefe de la Tercera Zona de Recría, comandante señor Armando Ibáñez V., presidente de la Aso. Provincial, Dr. David Núñez Y., presidente del "Eari" señor Arturo Escera, representante del Ig. Serrano, señor Venegas, señor Alberto Ruiz E., señor Juan Villa L., señor Carlos Rubén Pino y J. Elias Bolívar, quien cerró la manifestación.

En el curso del banquete se repartieron los premios a los ganadores del certamen realizado en la mañana, como también los diplomas acordados para los socios fundadores y miembros del directorio.

En resumen, una celebración espléndida que dejará gratos recuerdos en los asistentes por el ambiente de franca armonía que se pudo muy bien apreciar.

NOTAS de los CLUBES

ACTIVIDADES DEL FERNANDEZ VIAL. — Sección Football. — Partido con el Bellavista de Talcahuano. — Por tener que jugar con el fuerte equipo del Bellavista del vecino puerto el próximo domingo, se cita a entrenamiento todas las tardes en la Cancha Ferroviaria a los siguientes jugadores: Pino, Obregon, Goudet, Figueroa, Belmar, los hermanos Sierra, Cartas, Ortiz, Azoar, hermanos Tapia, Carrasco, Tami, Mendoza, Martínez y Silva.

Sección basketball. — El equipo de basketball de reciente formación, invita al Victoria de Chile a jugar un amistoso el domingo próximo en la cancha del Zuleica a las 19 horas. Se ruega contestar cuanto antes.

Como es muy posible que se juegue esta match, se encarece entrenamiento a los siguientes jugadores: Manuel Arias, Juan Sáez, Héctor Robertson, Tomás Hermosilla, Romedil Opazo, Jorge Tapia, Jacobo Rifo y Guillermo Fortín.

Se encarece la asistencia. Cancha la del Julio Carola.

Al equipo de jóvenes del Vial se les avisa que el domingo próximo deberán enfrentarse como preliminar del partido Gold Cross — Lord Cochrane. Se cita a entrenamiento a los siguientes: R. Sanhueza, R. Pacheco, J. Fernández, B. Alarcón, J. Moya, R. Jara, M. Molina, Jenaro Tapia, R. Merino, G. Silva, O. Obregon, A. Sierra, R. Ferrer, H. Ríos y J. Aguilera.

ASOCIACION ATLETICA DE CONCEPCION. — Asamblea de delegados. — Se cita para mañana miércoles, a las 19 horas, a reunión extraordinaria de la asamblea de delegados, con el objeto de elegir un directorio. — Por tratarse de segunda citación, se señalará con el número de delegados que asiste.

Esta reunión se efectuará en el local del Club Universitario, ubicado en calle Colo-Colo N.º 808.

CLUB PENQUISTA DE TIRO AL BLANCO. — Se ordena al presidente, citarse a reunión de directorio, para mañana, a las 19 horas en el salón de costura.

ASOCIACION DE PING-PONG DE CONCEPCION. — Informaciones de

NO SOLO PORQUE ES EL MEJOR GINGER-ALZ

TAMBIEN PORQUE CADA TAPITA TIENE SU VALOR. GUARDE LA!

REX

COMPANIA CERVECERIAS UNIDAS

los clubes. — Se hace presente a las instituciones afiliadas, que se ha concedido como plazo final para que envíen sus antecedentes y documentos solicitados, hasta el jueves 15 del corriente, fecha en la cual se deberá reunir ordinariamente el directorio.

Los clubes que aún no han cumplido la obligación de inscripción pueden hacerlo de ahora en adelante, para lo cual el secretario señor Manuel Gutiérrez, atiende personalmente en la Casa Nacional de Ahorros.

El Dep. Matadero agradece a los colegas del Unión N.º 1, Mina, las finas atenciones dispensadas a nuestra delegación, especialmente hacemos llegar nuestros agradecimientos a su digno presidente señor Galvarino Gutiérrez.

CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL. — Para hoy martes, se cita a reunión de directorio, a las 21 30 horas en punto.

Reunión general de socios: — Para el jueves, a las 21 horas, se cita

Con respecto a los formularios de inscripción de jugadores y carnets, pueden ser solicitados al secretario señor Simón Burboa, todos los días de 18.30 horas, en Freire N.º 773.

ASOCIACION PROVINCIAL DE TIRO AL BLANCO. — Citase al directorio de esta institución, para el jueves 15, a las 19 horas.

CLUB UNION VASCONIA F. C. — El domingo pasado se llevó a efecto en la cancha ferroviaria un encuentro con el Deportivo Alberto Becker entre el 1.º cuadro adulto y 1.º juvenil, haciendo de preliminar los juveniles. Después de un juego fuertemente disputado, resultando en un empate a 1 a 1.

Después entraron en la cancha las primeras cuadrillas adultas, haciendo el Becker un juego bruto, terminando el 1.º tiempo a favor de los Becker por 1 x 0 por haber jugado un penal e inmediatamente cambiaron lado para el segundo tiempo. Más o menos a 10 minutos de juego, logró vencer la valla por intermedio de un pase de Rojas, y que sirvió por Merino, fallando con 10 minutos para terminar el juego se retiraron los Becker por haberse cobrado un foul cometido por ellos mismos; por el mal espíritu de denostando del capitán Pacheco terminó por la cuenta de 1 x 1 por tanto.

Al Real Toro F. C. se le invita a jugar un amistoso con su 1.º y 2.º equipos en la cancha ferroviaria el domingo próximo a las 14 horas. Con testar por intermedio de este diario.

DEPORTIVO MATADERO. — El domingo próximo jugará este club en Lota un amistoso futbolístico con los conjuntos del Unión N.º 1, Mina, los primeros equipos que disputaban un trofeo y medallas hicieron un buen partido adjudicándose el triunfo al equipo lotino por 3 tantos a 2 del cuadro de Matadero que perdió dos penales. El segundo conjunto del Matadero logró anotarse otra victoria al ganar por 3 tantos a 0 al conjunto lotino, manteniendo con ello su calidad de invicto.

El Dep. Matadero agradece a los colegas del Unión N.º 1, Mina, las finas atenciones dispensadas a nuestra delegación, especialmente hacemos llegar nuestros agradecimientos a su digno presidente señor Galvarino Gutiérrez.

CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL. — Para hoy martes, se cita a reunión de directorio, a las 21 30 horas en punto.

Reunión general de socios: — Para el jueves, a las 21 horas, se cita

a reunión general de socios para presentar la memoria del año 1936 y elegir el directorio que regirá los destinos de nuestra institución por el presente año, habiendo asuntos de mucha importancia.

CENTRO DEPORTIVO LORD COCHRANE. — Omite el fútbol. — Se cita para hoy a las 20 30 horas a sesión de comité a las siguientes personas: C. Concha, E. Concha, E. Vilagrán, M. Ríos, F. Osa, E. Garay. — También deben asistir todos los capitanes de Fútbol, para la formación de los equipos atléticos.

Reunión de socios: — Se cita para el jueves a las 21 horas, se cita

Carlos Harrison, se sirvan fotografiar en la presente semana dos fotografías, tamaño de carnet para sus correspondientes declaraciones de jugadores. — Los secretarios E. Arriarán y O. Cerdán atienden diariamente en la secretaría.

CLUB DEPORTIVO LA TOMA. — El sábado próximo pasado se realizó una manifestación de despedida al ex-presidente de esta institución señor Pedro Parada, con motivo de haber sido trasladado a la capital en busca de sus estudios de medicina. Muy concurrido, se vio la asistencia de este club, pues el señor Parada contactó en esta institución una vez enorme simpatía, por intermedio de sus colegas y compañeros de estudio y sus columnas le desearon a nuestro

ex-presidente una feliz estadía en su nueva residencia.

Se advierte a los señores asociados que la lista para adherirse al cobro de la cuota de este aniversario de esta institución están en poder de los señores Eusebio Aguirre y Oscar Santander, quien conmemoración se llevará a efecto el domingo 18 del presente en una quinta de los alrededores del barrio "La Toma".

Se pone en conocimiento de los socios que se encuentra en venta un lote de terreno en la zona de San Antonio N.º 47.

Esmeralda - HOY 18.45 — 21.45 — R. K. O. PICT. PRESENTA LA SENSACIONAL PRODUCCION DE AVENTURAS DESARROLLADA EN LAS SELVAS ABRUPTAS DE GUATEMALA. TARZAN LUCHA CUERPO A CUERPO CON FEROCES LEOPARDOS Y LUEGO CON UN LEON

TARZAN EL INDOMITO

Además: NOTICARIO AEREO UNIVERSAL

Por HERMAN BRIX
JULES HOLT — LEW SARVENT
FRANK BAKER
Plataca \$ 2.30; Balcon \$ 1.20; Galería \$ 0.80

"LA CRUZ" DE VALPARAISO VENDRA A JUGAR con los CLUBES DE TALCAHUANO y la REGION

Informaciones oficiales nos hacen adelantar que el poderoso equipo porteño vendrá en mayo

Tenemos conocimiento oficial, que el prestigioso club La Cruz, de Valparaíso, prepara la verificación de una próxima gira deportiva hasta el sur, para lo cual se estaría programando varios partidos con clubes de la región.
Los porteños, como llamáremos a La Cruz, traerán lo mejor que tienen y que los ha consagrado como equipo de pas ta de campeón.
La gira, comprendiendo la verificación de partidos en Lota, Coronel o Schwager Concepción y Talcahuano.
En próximas crónicas adelantaremos mayores noticias, de lo que se avance en la concreción de los partidos y forma que quedará el programa.

VIERNES. — UN SENSACIONAL SUCESO EN CASTELLANO — UNA OBRA DE PASIONAL ARGUMENTO "ROSARIO"

T. ANTEL - HOY Selecta 18.45 Noche 21.45
Restrenamos el vigoroso y dramático acontecimiento de honda ternura y emotividad
EL PECADO DE LOS HOMBRES
Ficela que hace vibrar los corazones con sus dolientes escenas
Creación de ALLEN JENKIS y JEAN HERSHOLT
No apta — Plataca \$ 2.30; Balcon \$ 1.20; Galería \$ 0.80

Mañana: A pedido reprisamos la soberana epopeya de amor y sacrificio Una super producción que nos muestra la vida abnegada de los héroicos LEGIONARIOS
"LA BANDERA"
Escenas espectaculares — Argumento emocionante Creación magistral de ANABELLA y JEAN GABIN

RESULTADOS DE LA VELADA ULTIMA DE BOX

José Sandoval, confirmando sus créditos de campeón, ganó por contundente K. O. a Carlos Henríquez. — Lo que fue la velada en su desarrollo

La noche del jueves último se llevó a efecto en el Teatro Esmeralda, la velada de box que se había anunciado entre destacados elementos aficionados locales, de la armada y de la región.
Las peleas en el resultado general del programa, fueron buenas, especialmente la que hizo José Sandoval con Carlos Henríquez, a quien ganó por K. O.
La velada se inició con el encuentro de Ernesto Urbina, ganando Moran, por puntos en un encuentro reñido y estrecho, que gustó al público.
La tercera pelea, la hicieron Víctor Sepúlveda con Demasio Saavedra, la que tuvo fases bastante interesantes, fallándose en empate, lo que a nuestro juicio no fue justo, por que estuvo mejor y más efectivo Sepúlveda, quien debió ganar por puntos.
Entre Gilberto Díaz y Segundo Yañez, se peleó el cuarto cotejo, que tuvo algunos rounds buenos y otros perdidos por lucidos, por la comedia para actuar en el ring de Yañez, que se mostró en todo instante valiente y perdió como tal, ante Díaz que evidenció más condiciones de ring.
Luis Barra y Julio Bustos hicieron el primer semi-fondo, peleando las cinco vueltas de punta a punta, ganando finalmente Bustos, que supo sacar mayor provecho, con la correcta localización de su izquierda, que Barra, no evitó en toda la pelea.
Barra, impresionó bien, es valiente y actuó con pasta de campeón.
La última pelea finalizó con K. O. contundente.
El último cotejo, lo hicieron José Sandoval con Carlos Henríquez, la que se inició con lleros fintos y mucho estudio de los dos contendientes, sin sacarse mayor provecho.

Con manifestación social fué despedido don José Maritano Amedeo

La colonia italiana de nuestro puerto, le ofreció últimamente una gran manifestación social de despedida a don José Maritano Amedeo, con motivo de su próximo viaje a Europa.
Este acto, que alcanzó extraordinarios caracteres y brillo, se verificó en los salones del Club Sportivo Italiano.
A los postres, en un concienzudo discurso ofreció la manifestación el Sr. Luis Macera Dellarousa, quien tuvo expresiones muy oportunas para aludir al festejado y hacer resaltar la significación de la manifestación, contestando el Sr. Maritano, visiblemente emocionado, agradeciendo la demostración de afecto y unión que significaba el acto de la colonia.
Finalmente, después de varios brindis, cerró la manifestación don Angelo Perone, quien rememoró en forma detallada, elocuente y muy oportuna, haciendo un historia de ejemplo, la vida del señor Maritano, que constituyó el baluarte de la colonia italiana de Talcahuano, quien en sus cuarenta años de residencia había unido su nombre y el prestigio de la colonia, en obras de progreso, adelanto general y bienestar.
El señor Perone, aludió también, a la brillante actuación que había tenido el Sr. Maritano, como delegado de la Cruz Roja Italiana, a quien se debía

La ofreció Colonia Italiana de Talcahuano en los salones del Club Sportivo Italiano

el éxito que alcanzó sus actividades.
Asistieron a esta manifestación las siguientes personas: José Maritano, Miguel Maritano, Luis Macera P., Angel Perone M., José Isola, Bernardo Barlaro, Carlos Isola, Carlos Barlaro, Miguel Macchivello, Humberto Annmannati, Nicolás Cas-

truccio, Luis Macera D., Pedro Aste, José Vallebuena, Vittorio Ratto, Carmelo Solari, Juan B. Ratto, Luis Pastine, Edigio Parigiani, Luis Benvenuto, Juan Sallan, Domingo Mazzei, Hermilio Delfin, Luis Fregonari, Egidio Pettinelli, Armando Pozzo, José Sanguineti, Jerónimo Remaggi, Miguel Musante, Carlos



ASISTENTES A LA MANIFESTACION A DON JOSE MARITANO

MOVIMIENTO DE MERCADERIAS DURANTE EL AÑO 1936

Datos estadísticos de los servicios de la administración del puerto

Las mercaderías extranjeras desembarcadas por el recinto de la Administración del Puerto alcanzaron a 150.676 bultos con 9.996.534 kilos.
Las mercaderías extranjeras desembarcadas por Sitios Particulares, afectas al pago de derechos por lucro ceante, alcanzaron a la cantidad de 362.925 bultos con 43.141.264 kilos.
Las entradas percibidas por la Administración del Puerto durante el año y que actualmente ingresan a la cuenta B-2-P en la Tesorería Comunal, corresponden al pago de derechos de carga, descarga, movilización de las mercaderías de importación des-

DESIGNACION	Año 1935	Año 1936	Diferencia
Mercaderías extranjeras desembarcadas por la Adm. del Pto.	8.181.149 kls.	9.996.534 kls.	1.815.415 kls.
Mercaderías extranjeras desembarcadas por Sitios Particulares	35.617.405 "	43.141.264 "	7.523.859 "
Entradas por Movilización, etc. percibidas por la Adm. del P.	\$ 615.626.85	\$ 765.910.83	\$ 150.283.98

embarcadas por el recinto del Puerto. Sitios Particulares y además a los derechos de atraque de naves de poco calado al Malecón y otros trabajos extraordinarios que se ejecutan, de acuerdo con la tarifa en vigencia, alcanzaron a la cantidad de \$ 765.910.83. Esta entrada tuvo un mayor aumento en el año 1936 superior en \$ 150.283.98 comparativamente con el año 1935.
Puede observarse que el movimiento de mercaderías extranjeras ha tenido un considerable aumento, como asimismo los derechos percibidos por este concepto y para poder apreciar el mayor aumento se ha confeccionado un cuadro comparativo que refleja el movimiento habido durante los años 1935 y 1936:

Imperio-Hoy 18.45 El grandioso éxito comico musical
Parque de Ensueños 21.45
EDDIE CANTOR y las Goldwing Girls
Plataca \$ 1.80 — Galería \$ 0.60

Mañana Popular doble, A TRAVES DE LA TORRENTA ROCHETTE HUSSON

CONSEJO CONSULTIVO DEL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS está CITADO para MAÑANA

Esta reunión se llevará a efecto en la Gobernación Departamental a las 18 horas

El secretario del Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios, nos pide solicitar de los miembros del Consejo Consultivo del Comisariato, se sirvan concurrir a una reunión que, de orden del Comisario Departamental y Gobernador subrogante, se llevará a efecto mañana miércoles a las 18 horas, en la sala de la Gobernación.
Gustosos cumplimos el encargo que se nos hace, y es de esperar que ninguno de los componentes de este Consejo faltará a esta reunión, en la cual se han de tomar acuerdos de especial importancia relacionados con el problema del alza de los artículos de primera necesidad.

NUEVO PLANO "GUIA DE TALCAHUANO" ESTA A LA VENTA

Es un documento muy bien confeccionado y que consulta importantes informaciones y detalles de la ciudad. — Sitios donde se tiene a la venta

El plano "Guía de Talcahuano" del que nos hemos referido en ediciones anteriores, ya está en circulación al público.
Este plano será de gran utilidad para el comercio pues trae los nombres definitivos de las calles con una lista aparte de las que han sufrido variaciones en su nombre, como así mismo la remuneración de las manzanas para seguros.
En el plano figuran las nuevas obras de saneamiento de Talcahuano, como el espigón de atra-

Mejorará el servicio de aseo de la ciudad

La Junta Conservadora Se reunirá mañana
Últimamente se han hecho algunas reclamaciones por la falta de un servicio eficiente de aseo de la ciudad.
De lo anterior, hemos inquirido noticias en la Municipalidad y el mal estaría en la falta de vehículos necesarios, para la atención del recargado servicio que impone todo el radio urbano de la ciudad.
En la actualidad, se tiene menos carretones que hace tres años y también ocurre igual, con los camiones.
En todo caso, se nos dijo ayer desde la Inspección de Aseo, que se está intensificando actividades para mejorar el aseo de la ciudad, en cuyas labores debe cooperar también el vecindario, evitando botar papeles, cortezas de frutas y otros desperdicios a la calle.

CITACIONES

CLUB DE FUTBOL BELLA VISTA: SECCION INFANTIL.— Citase a entrenamiento diario en la cancha El Morro a los siguientes jugadores juveniles desde las 17 horas adelantando por tener compromiso para el próximo domingo: E. Vega, A. Krover, M. Román, M. Henríquez, V. Acevedo, O. Garrido, J. Acevedo, H. Rozas, C. Torres, M. Carvallo, P. Muñoz, A. Costa, R. Lira, B. González, R. Saavedra, I. Vargas, E. Moraga, O. Benítez. Se recomienda la asistencia a fin de formar el team definitivo.
SECCION ADULTA.— Por tener compromisos para el próximo domingo, citase a entrenamiento diario a los componentes de los teams de intermedia y de honor desde las 17 horas adelantando en la cancha El Morro.
SOCIEDAD DE PESCADORES MANUEL RODRIGUEZ.— Reunión de directorio para hoy, a las 20 horas. Se encarece la asistencia de los señores directores nombrados el presente año y en especial a los señores que tomaron parte en la comisión del paseo efectuado en Febrero. Citase a reunión general para el domingo próximo.
SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES DEL MERCADO MUNICIPAL DE TALCAHUANO.— A asamblea general para el próximo miércoles a las 14 horas, en Valdivia 167, a todos los socios para tratar la siguiente tabla:
1.0.— Solicitud presentada a la I. Municipalidad.
2.0.— Aprobación de una solicitud al señor Ministro de Fomento y al señor Director General de los FF. CC. del Estado.
3.0.— Sobre el problema de las Subsistencias y dar a conocer al Supremo Gobierno el sentir de los comerciantes de este puerto.
A esta gran asamblea asistirán especialmente invitados el señor Inspector del Trabajo el señor Alcalde y señores Residentes, y representantes de la prensa, y por estas columnas se invitan a todos los comerciantes en general y con relación al último punto de la tabla el problema de las Subsistencias.
SOCIEDAD DE S. M. DE PEÑONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.— Reunión ordinaria de directorio para el sábado 17 a las 15 horas.

La jira deportiva hasta Valparaíso

Partieron ayer en auto varios vecinos locales

En la tarde de ayer, se dirigieron en auto, y en jira deportiva, hasta la ciudad de Valparaíso, los señores Luis A. González, Fernando Carretero Rios, Luis Vallejos, Diego Garrido, Luis Baeza y Marcelo Abraham.
Los excursionistas aprovecharán su viaje para visitar varias ciudades del país y realizar un viaje lleno de comodidades y al mismo tiempo de expansión.

Vial con Bella Vista jugarán el domingo

Se efectuará esta reunión en la cancha del Apostadero

Ha quedado concertado, para efectuarse el domingo próximo un gran partido entre los equipos de honor del Fernández Vial de Concepción con Bella Vista de Talcahuano.
Será un partido de calidad y debe llevarse seguramente un gran público, ya que los dos tienen buenos equipos.

SCOUTS

BOY SCOUTS DE CHILE.— BRIGADA SAMUEL BAMBACH.— De orden del señor Comandante, cito a academia de oficiales para hoy a las 18.30 horas, en el local de la Escuela Vocacional.
Asistencia obligatoria.

VIDA SOCIAL

VIAJEROS.— A Santiago el señor Pedro Lizama Moscoso.

— A Valparaíso el señor Luis A. González.
— De Chillán el señor Gumercindo Herrera Urrutia.
— A Curicó el señor Orosimbo Pérez Torres.
— A Valparaíso el señor Luis Baeza.
— Al mismo punto el señor Diego Garrido.
— De Traiguén el señor Gerardo Barrientos L.
— De Santiago el señor Enrique Salinas Domínguez.
— A Valparaíso el señor Marcelo Abraque!
ENFERMOS.— De cuidado continúa el señor Pedro 2.0 Campos Ruiz.
FUNERALES.— Con numeroso y selecto acompañamiento se efectuaron en la tarde de ayer los funerales del conocido y antiguo vecino don Santiago Márquez Suazo (Q. E. P. D.)
En la Necrópolis hizo uso de la palabra el señor Pablo Rock en representación de la Sociedad Artesanos y despidieron el duelo los señores: Humberto y Ernesto Moraga Pérez, don Gregorio Moya y el Directorio de la Sociedad Artesanos.
BAUTIZO.— El sábado último, en la capilla del Apostadero Naval fué bautizada Elba Henríquez Valenzuela, hija de doña Emedina Valenzuela de Henríquez y del señor Víctor Manuel Henríquez.
Sirvieron de padrinos la señorita Micaela Núñez y el señor Juan Núñez. Después de la ceremonia religiosa se siguió una animada tertulia en la casa de la familia Henríquez.
MANIFESTACION.— El sábado último se llevó a efecto en una quinta ubicada en la Población Gaete una manifestación de despedida que sus amigos ofrecieron al señor Raúl Varela Rodríguez, estudiante de Ingeniería Civil de la Universidad de Chile, que se encuentra en este puerto haciendo práctica en las obras del Espigón de Atraque y con motivo de su regreso a la capital.
Ofreció la manifestación el señor Renato Alvear contestando enseguida el festejado.
Entre los asistentes reinó la

SOCIEDADES

SINDICATO PROFESIONAL DE PESCADORES.— Ruega a los sindicados cancelar las cuotas mortuorias para hacer entrega del dinero a las viudas, en Puerto Montt 194.

GUIA PROFESIONAL

SALON DE BELLEZA "TERESA"

Ondulación Marcel al agua y Manicur.— Búlnes N.º 245.— Lago Parroquia San José.
Reserve su hora

Dr. Juan Gallo Frávega

Medicina interna Pulmón, corazón, estómago y Hígado
Calle Anibal Pinto 345
Consultas: 2 a 4 P. M.

EXPRESION DE GRACIAS

— Agradecemos muy expresivos agradecimientos a todas las personas que ayer nos acompañaron en los funerales de nuestro querido esposo, cuñado y tío don SANTIAGO MARQUEZ SUAZO (Q. E. P. D.)
Acto en el cual han comprometido la eterna gratitud de Adellina viuda de Marquez, Rosa viuda de Moraga, Humberto, Ernesto, Luis, Juana, Berta y Laura Moraga Pérez. Talcahuano, 12 de abril de 1937.

SOCIEDAD PERSONAL EN RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS

EXPRESION DE GRACIAS.— Demos los más sinceros agradecimientos a los socios y personas, que se dignaron acompañar los restos de nuestro ex-compañero señor CARLOS GAVILAN ELAS-QUEZ (Q. E. P. D.). Acto en el cual han comprometido altamente nuestra gratitud — EL DIRECTORIO.
Talcahuano, 12 de abril de 1937.

RAYUELA

ASOCIACION DE RAYUELA LOCAL.— Cita para hoy a junta de delegados. Se encarece la asistencia al tesorero.
Esta sesión se efectuará en calle Valdivia Zapatería Valledores.

CLUB DEPORTIVO EL CAMPESTRE

— Anteayer se llevó a efecto en la cancha de este club, el partido de definición de junta en la pareja de 10 metros señores Heriberto Muñoz y Rafael Carvalal, existiendo entusiasmo entre los socios y simpatizantes por ambos jugadores, triunfando el señor E. Muñoz por 12 rayas contra 11 del señor P. Carvalal adjudicándose ser campeón en la distancia del club dos años se-

Intercidades de football estaría próximo

Jugarían Fortín de Penco con Centro Torneros
Tenemos noticias, que se está tramitando la verificación de un gran partido interciudades, entre los equipos de honor, de los clubes Centro de Torneros de Talcahuano con Fortín de Penco.
Es posible que hoy se dele basten adelantado, las gestiones que se hacen oficialmente.

El Depósito "Tres Montes" No. 2

cuyo local fue destruido por el incendio del 4 del cte., aliende provisoriamente en Calle Colón No. 659 bajos del Edificio "TRES MONTES" Ad. Ibáñez & Cia.

Un aviso en "LA PATRIA" asegura ser leído en miles de hogares